

□

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

CURSO 2019-2020

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN 4º ESO

LATÍN I

LATÍN II

GRIEGO I

GRIEGO II

I.E.S MAESE RODRIGO

CARMONA

ÍNDICE GENERAL

PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO	pg. 2
PROGRAMACIÓN DE LATÍN I	pg. 24
PROGRAMACIÓN DE LATÍN II	pg. 44
PROGRAMACIÓN DE GRIEGO I	pg. 60
PROGRAMACIÓN DE GRIEGO II	pg. 76
ANEXO DE HOJA DE FIRMAS	pg. 94

PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.2. MARCO LEGAL ESO

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA LATÍN

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA E.S.O.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

4. CONTENIDOS.

5. METODOLOGÍA

5.1. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

5.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

5.3. EDUCACIÓN EN VALORES

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. CRITERIOS SEGUIDOS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ELECCIÓN DEL LIBRO DE TEXTO

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

11. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA, ADEMÁS DE LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

12. ACTIVIDADES TEMÁTICAS INTERDISCIPLINARES QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

13.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

13.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13.3. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

14.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

14. 2CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14.3 PORCENTAJE DE PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el I.E.S. MAESE RODRIGO hay en plantilla un solo profesor de Latín y Griego, M^a del Carmen López Medina, que ejerce en el presente curso como Jefe de Departamento. Las clases de Latín de 4^o ESO las va a impartir D^{ña} Concepción Chacón López, profesora del Departamento de Lengua y Literatura y Jefe de Estudios del Centro. Las clases de Bachillerato, Latín y Griego, serán impartidas por M^a del Carmen López Medina.

La Jefatura de Departamento está fijada para los viernes de 11:30 a 12:30 h.

1. 2. MARCO LEGAL

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº. 106, de 4 de mayo de 2006).
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. nº. 5, de 5 de enero de 2007).
- DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (B.O.J.A. nº. 156, de 8 de agosto de 2007).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (B.O.J.A. nº. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN (Cf. Plan de Centro)

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA (Cf. Plan de Centro)

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA LATÍN

La materia de Latín, opcional en cuarto curso, supone un acercamiento específico a la lengua y a la cultura de Roma. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Su enseñanza en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (entre paréntesis queda reseñado el objetivo general con el que entra en conexión):

- 1) Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos. (h)
- 2) Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos. (b)
- 3) Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas. (h)
- 4) Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa. (j)
- 5) Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. (i)
- 6) Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. (i)

7) Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva. (f)

8) Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional. (j)

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA E.S.O.

La L.O.E. define ocho competencias básicas que deben ser trabajadas en todas las materias del currículo, de las cuales en la materia de Latín identificamos las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Concretamente, en nuestra materia, se refiere a la comprensión y utilización de la lengua latina con sus particularidades como lengua flexiva. Igualmente implica comprender, apreciar y valorar lo que supone dicha lengua para un mejor conocimiento y utilización de la nuestra. Desde todos los contenidos de nuestra materia se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. Además, desde el conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. También se relaciona con el uso del método científico. Dentro de nuestra materia, por su carácter más específico, preferimos referirnos a esta competencia como “competencia de localización espacial y temporal”, para señalar la necesidad de presentar correctamente el ámbito geográfico-espacial y temporal de las civilizaciones clásicas.

La adquisición de esta competencia se posibilita mediante el conocimiento del espacio físico en que se desarrollan las culturas griega y romana, la localización e interpretación de los espacios geográficos, el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio. Asimismo, la preocupación por la salud que manifiesta el hombre de las sociedades clásicas está presente en varias facetas de su vida cotidiana, cuyo conocimiento aporta un elemento motivador para el hombre moderno. No solo la alimentación, sino también el beneficio del sistema de baños de las termas asociado al propio ejercicio físico en un mismo espacio permiten valorar un saludable estilo de vida que llega hasta nuestros días. La condición de oficio manual de la medicina antigua junto con la limitación de sus recursos no empañan su gran sentido práctico al hacer depender la salud no solo de los fármacos, sino también de la propia higiene y la dieta. Por otra parte, el aprovechamiento exhaustivo de algunos productos como el aceite aporta el conocimiento de una sociedad respetuosa con el medio ambiente, y la escasa disponibilidad de fuentes de energía pone en valor la necesidad de la austeridad en su uso y el interés por su conservación. El revolucionario descubrimiento del mortero proporciona una visión muy concreta del desarrollo de las técnicas de construcción.

3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.

Con nuestra materia se contribuye a esta competencia ya que una parte de la misma requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

4. Competencia social y ciudadana. Hace posible comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora. En nuestra materia, esta competencia se trabaja mediante el estudio de la sociedad y la política en el mundo antiguo, como una invitación a la reflexión sobre la esclavitud, la condición de la mujer, el origen del pensamiento democrático, la importancia del diálogo, el respeto a la opinión de los demás y la tolerancia hacia otras maneras de entender la vida. Se pretende, pues, la participación activa y responsable en la vida cívica.

5. Competencia cultural y artística. Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Concretamente, en nuestra materia, se trata de promover la utilización de la obra de arte clásica o de inspiración clásica no solo como fuente de información sino también como estímulo para la formación de su espíritu estético. Al tiempo, se promueve el respeto por la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico clásico. La contribución de la materia a esta competencia se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura. También el contacto con la filosofía y la ciencia en el mundo clásico contribuye a un mejor conocimiento del origen y desarrollo del pensamiento occidental y a valorar su importancia y pervivencia en el mundo de hoy.

6. Competencia para aprender a aprender. Supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de seguir aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

En conexión con la competencia digital y el tratamiento de la información se encuentra el desarrollo de la habilidad para aprender de forma autónoma, de modo que los trabajos de investigación, ya individuales o en grupo, sobre la base de conocimientos adquiridos en la clase o bien a través de la información digitalizada procedente de Internet, hacen que el alumnado vaya aprendiendo a tratar por sí mismo la información que obtiene.

7. Autonomía e iniciativa personal. Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística

1. Leer y comprender textos diversos.
2. Elaborar respuestas escritas y orales sobre el tema propuesto.
3. Buscar las ideas principales del tema y extraer conclusiones.
4. Conocer la estructura de la lengua latina a fin de comprender la gramática funcional de las lenguas romances y otras lenguas europeas.
5. Descubrir la importancia del léxico grecorromano en el vocabulario en general y en el campo de la medicina, en particular.
6. Conocer procedimientos para la formación de palabras.
7. Adquirir la capacidad de lectura comprensiva a través de textos diversos en lengua latina.
8. Elaborar trabajos individuales y en grupo y exponerlos públicamente.
9. Conocer los procedimientos sobre la evolución de las palabras.
10. Reflexionar sobre las analogías existentes entre las lenguas conocidas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (espacial-temporal)

1. Localizar en el espacio y en el tiempo las diferentes fases de evolución de las lenguas.
2. Situar en el tiempo los acontecimientos que han servido para la pervivencia de la cultura romana.
3. Situar en el espacio los acontecimientos que han servido para la pervivencia de la cultura romana.

Tratamiento de la información y competencia digital

1. Aplicar técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias.
2. Buscar información utilizando las nuevas tecnologías pero sin olvidar los soportes tradicionales de información en relación al mundo clásico y su legado.
3. Conseguir información utilizando fuentes primarias y secundarias para la elaboración de trabajos en equipo.
4. Utilizar imágenes y textos para reconstruir el legado arqueológico y artístico.
5. Aplicar la información a la interpretación de una imagen relacionada con la pervivencia de la cultura clásica en el arte.

Competencia social y ciudadana

1. Concienciar de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos y sociales.
2. Estudiar la complejidad social y política de las instituciones del mundo antiguo, reconociendo las desigualdades existentes en ese tipo de sociedad.
3. Reconocer el papel limitado de las mujeres y de los niños en una sociedad de esas características.

4. Valorar la importancia del hecho democrático frente a la tiranía que supone la formación de cualquier imperio.
5. Reflexionar sobre la evolución de los cambios políticos y sociales que tuvieron lugar en la antigüedad clásica.
6. Analizar la evolución de las ideas desde las del mundo clásico hasta la actualidad acerca de la participación del ciudadano en el gobierno del Estado.
7. Reconocer la importancia de los diferentes colegios sacerdotales en la antigua Roma como elemento de tolerancia de la diversidad religiosa.
8. Valorar la presencia de la cultura romana en el ámbito del Derecho.
9. Descubrir la pervivencia de los sistemas políticos heredados de Grecia y Roma.
10. Reconocer el papel del mundo clásico y su legado para comprender la sociedad actual.

Competencia cultural y artística

1. Respetar el patrimonio cultural clásico como fuente de conocimiento.
2. Estudiar la iconografía del mito a lo largo de sus representaciones artísticas.
3. Conocer las leyendas relacionadas con los dioses y héroes grecorromanos y comprender su legado en la cultura literaria y artística.
4. Reconocer los modelos urbanísticos tomados de la ciudad griega y romana.
5. Conocer la influencia del arte griego en el romano.
6. Conocer la influencia de temas mitológicos universales en el mundo del cine.

Competencia para aprender a aprender

1. Potenciar la adquisición de destrezas para organizar el aprendizaje.
2. Reconocer que el estudio del origen de las palabras es una fuente de información para aprender nuevo vocabulario.
3. Reconocer la importancia del campo etimológico para el aprendizaje del vocabulario y su comprensión.
4. Aprender a seleccionar la información y a realizar analogías con respecto a lo ya aprendido.
5. Reconocer que el estudio de las palabras es una fuente de información para aprender nuevo vocabulario.
6. Incorporar al vocabulario étimos latinos y griegos en el ámbito científico.
7. Aprender a incorporar información nueva a los conceptos ya conocidos.
8. Reconocer que el estudio de las lenguas clásicas es un instrumento para el conocimiento y aprendizaje de otras lenguas.
9. Descubrir que el estudio de la cultura clásica ha contribuido a “aprender a aprender”.

Autonomía e iniciativa personal

1. Valerse de la información aprendida para establecer opiniones críticas sobre el origen y la importancia del mundo clásico para comprender nuestra cultura.
2. Utilizar la información estudiada para formar opiniones sobre el origen de las lenguas actuales y, en particular, de nuestro propio idioma.

4. CONTENIDOS.

En el proyecto curricular de Latín de 4º de ESO debemos partir de la consideración de que el cuarto curso tiene un carácter orientador para los estudios postobligatorios y al mismo tiempo terminal con la incorporación de muchos alumnos y alumnas a la vida laboral. Supone el primer contacto de los alumnos con la cultura grecorromana, puesto que en el centro no se ha impartido en el 3º curso de ESO la materia de Cultura Clásica por no contar con el número mínimo de alumnos. Así pues, la finalidad de esta materia será lograr que los alumnos y las alumnas adquieran una visión global de los elementos básicos de la cultura y la lengua latina, y dado el escaso porcentaje de alumnos que continúan los estudios de bachillerato, puede ser la única oportunidad de conocer lo que ha supuesto el mundo clásico, por lo que ha de enfocarse también como terminal, de ahí que pretendamos:

- Una experiencia gratificante para los alumnos. Deben impartirse conocimientos generales y básicos que sitúen al alumno ante el mundo clásico de manera atrayente y viéndolo esencialmente como fundamento de nuestra civilización y no como algo anquilosado y frío.
- Selección de elementos gramaticales y lexicales más útiles para mejorar la competencia lingüística en las lenguas primeras y segundas de los alumnos.
- Información sobre cultura clásica y su influencia en diversos dominios, literatura, arte, psicología, ciencias, etc., buscando una relación interdisciplinar entre nuestras enseñanzas y las demás materias pues además de tener una utilidad evidente, contribuye a que los alumnos vean la antigüedad clásica en su verdadera dimensión: como fundamento de nuestra civilización.
- El tratamiento de problemas sociales relevantes como la xenofobia, la intransigencia e intolerancia, la desigualdad entre hombres y mujeres, analizándolos desde una perspectiva diacrónica que permita apreciar las metas conseguidas y las que quedan aún por alcanzar.

El Latín en la ESO supone un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Roma, dos son los enfoques que justifican la presencia de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria: un enfoque lingüístico y otro cultural. Estos enfoques o vías de acercamiento a Roma son complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Es decir, ambos puntos de acercamiento a Roma deben realizarse teniendo siempre presente la cualidad de aportación y pervivencia que Roma y el latín tienen en la sociedad actual.

Así pues, las claves para comprender la presencia de la materia de Latín en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- Iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y así mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación.
- Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener una interpretación más ponderada de la sociedad actual.

Se pretende así recoger los tres grandes bloques de contenido que aparecen en el currículo de Cultura Clásica de 3º de ESO y que nuestros alumnos no han cursado: religión y mitología, vida cotidiana e influjo de las lenguas clásicas en el español.

Hemos de subrayar que ambos colaboran de forma eficaz en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Por lo tanto, lengua y cultura son los dos pilares en los que se apoya la presencia del Latín en la Educación Secundaria Obligatoria, como puntos de acercamiento a un mejor conocimiento de nuestra propia lengua y a una interpretación más exacta de nuestra sociedad actual.

Los bloques de contenidos para 4º de ESO son los siguientes:

1. El sistema de la lengua latina.

- El abecedario y la pronunciación del latín.
- Los casos y sus principales valores sintácticos.
- Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno.
- La flexión nominal, pronominal y verbal.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales.
- Léxico latino de frecuencia.
- Análisis morfosintáctico, traducción de textos breves y sencillos en lengua latina y retroversión de oraciones simples.

2. La historia y evolución de la lengua latina.

- El origen y la evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.
- Latín culto y latín vulgar.
- La formación y evolución de las lenguas romances.
- Términos patrimoniales y cultismos.
- Relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.
- Lectura de textos en lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.
- Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

3. La formación de las palabras.

- Componentes grecolatinos en las lenguas romances.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua.
- Definición de palabras a partir de sus étimos.
- El vocabulario de la ciencia y de la técnica.

- Reconocimiento de étimos griegos y latinos en las terminologías específicas.
- Latinismos y locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.

4. Otras vías de transmisión del mundo clásico.

- El marco geográfico e histórico de la sociedad romana.
- Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.
- Las instituciones y la vida cotidiana.
- Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.
- Las huellas materiales de la romanización.
- La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
- Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

Estos bloques se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD 1: La historia de la lengua latina.

- Conocimiento del origen y las principales fases de la historia de la lengua latina.
- Valoración de la historia de las lenguas como origen de diversidad y cultura de la sociedad actual.
- El alfabeto latino.
 - o Conocimiento de los distintos tipos de escritura. El alfabeto griego, pronunciación y transcripción. El alfabeto latino, su pronunciación y sus principales normas fonéticas.
 - o Identificación del parentesco lingüístico entre diferentes lenguas europeas.
 - o Interés por el conocimiento del alfabeto latino como instrumento de cultura y unidad entre los pueblos.
- La lengua latina en las lenguas actuales.
 - o Conocimiento del concepto de evolución en las lenguas, de los conceptos de palabra patrimonial, cultismo y semicultismo, de composición y derivación y del concepto de latinismo.
 - o Interés por la influencia del latín en la lengua propia del alumno como instrumento de precisión léxica.

Textos: «La transmisión del alfabeto hasta Roma» (Tácito, AnalesXI, 14).

UNIDAD 2: La ubicación de Roma y su fundación.

- Ubicación geográfica e histórica de Roma en Italia.

- Conocimiento de la leyenda de su fundación.
- Valoración de la posición geográfica como elemento clave en la historia.
- Actitud crítica ante las leyendas de contenido histórico.
- Las palabras latinas: Sustantivos de la primera declinación. Definición y clasificación del léxico estudiado e identificación de su relación semántica o léxica con términos de la propia lengua, de lenguas romances o del inglés. Valoración del conocimiento del léxico latino para el conocimiento del origen del léxico de la propia lengua y su uso correcto (ortográfico, semántico, etc.).
- Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos a posteriori, a priori, ante meridiem, post meridiem.
- La historia de las palabras: Estudio de la evolución fonética del latín: pérdida de -m final y apócope de -e final y aplicación al léxico latino de las reglas estudiadas.
- La forma de las palabras: Principales prefijos de origen latino. Identificación en el léxico de la propia lengua y conocimiento del significado que aportan los prefijos de origen latino: cum, ante, in>in, en, in privativo> im, in, i, inter, prae>pre, re, trans o tras, super o sobre, e ex, circum, sub> sub, su, so.
- Las palabras.
 - o Las clases de palabras. Palabras variables e invariables. Las partes de la palabra: raíz y terminación, tema y desinencia. El género, el número y el caso.
 - o Los casos latinos: Los casos y las declinaciones en latín.
 - o Identificación de las cinco declinaciones latinas y reconocimiento de sus casos y funciones.
 - o La primera declinación latina.
- La traducción.
 - o Traducción correcta (directa e inversa) de oraciones sencillas.
 - o Interés por la correcta interpretación de los textos.

Textos: «Un lugar privilegiado» (Tito Livio, Ab urbe condita V, 54); «Roma y sus provincias».

UNIDAD 3: Historia de Roma.

- Reconocimiento del marco histórico de Roma y de sus principales períodos: La monarquía, leyenda y realidad histórica. La república y las luchas sociales. El imperio y la expansión de Roma.
- Las palabras latinas: Sustantivos de la segunda declinación y adjetivos 2-1-2 e identificación de su relación semántica o léxica con términos de la propia lengua, de lenguas romances o del inglés.
- Con palabras latinas: Estudio de latinismos de uso frecuente. Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: Curriculum vitae, post data, item, viceversa, ultimátum.
- La historia de las palabras: Estudio de la evolución fonética del latín. Reglas -u final átona y s- inicial ante consonante.
- La forma de las palabras.

- Sufijos de origen latino. Identificación en el léxico de la propia lengua y conocimiento del significado que aportan los sufijos de origen latino: *-mentum*, *-arium*, *-alem*, *-osum*, *-acem*, *-tricem*, *-orium*, *-ilem*, *-orem*, *-bilem*, *-tudinem*
- La segunda declinación: Sustantivos y adjetivos 2-1-2.
- Identificación de las palabras de la segunda declinación, de sus desinencias y de sus funciones en la oración. Enunciado de sustantivos y adjetivos.
 - La traducción.
- Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas, con especial interés en la concordancia.
- Interés por el conocimiento de la morfología y sintaxis latina como instrumento para el uso correcto de la propia lengua.
- Aprecio por la correcta interpretación de los textos.

Textos: «Las conquistas de Augusto» (Suetonio, *Vidas de los doce Césares* II, 21).

UNIDAD 4: Roma en Hispania.

- Reconocimiento de los principales aspectos de la romanización de Hispania: Inicio de la conquista y sus causas, la organización política, social y económica resultante. Las provincias. Su huella en la toponimia y en el arte. Principales personajes romanos de origen hispano.
- Las palabras latinas: Verbos.
- Definición y clasificación del léxico estudiado e identificación de su relación semántica o léxica con términos de la propia lengua, de lenguas romances o del inglés.
- Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: *Grosso modo*, *idem*, *de incognito*.
- La historia de las palabras: Estudio de la evolución fonética de los diptongos latinos *au*, *ae* y *oe* y oclusivas sordas latinas intervocálicas.
- La forma de las palabras: Identificación en el léxico de la propia lengua y conocimiento del significado que aportan los principales lexemas de origen latino: *audi*<*o*, *caedo*<*cido*, *cidio*, *colere*< *cultor*, *cultura*, *facere*< *fico*, *ficar*, *vorare*< *voro*, *omni*-*s*, *aequus*< *equi*, *bene*, *male multum*.
- Las conjugaciones latinas.
 - Identificación de las conjugaciones latinas a través de su enunciado.
 - El presente de indicativo. Distinción del tema de presente, las desinencias personales y su uso.
- Las preposiciones de lugar. Reconocimiento de las principales preposiciones de lugar: *in*, *ad*, *e*, *ex*, *de*, *a*, *ab* (dirección, situación y procedencia), sus significados y su empleo.
- La traducción. Aplicación de los conocimientos morfológicos en la traducción directa e inversa, con especial interés en la morfología y sintaxis verbal y en las preposiciones de lugar.

Textos: «Las provincias de Hispania» (Plinio, *Historia Natural* III, 6); «Viriato».

UNIDAD 5: La sociedad romana.

- Conocimiento de la organización social de Roma, sus clases sociales y sus principales características. Ciudadanos: Patricios y plebeyos, derechos y deberes. Los no ciudadanos: extranjeros, libertos y esclavos. La división social según la riqueza: Caballeros nobles y clientes.
 - Las palabras latinas: El campo léxico de la política.
 - Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: in fraganti, in situ, in vitro.
 - La historia de las palabras: Consonantes geminadas y grupos -ll- y -nn-.
 - La forma de las palabras: prefijos de origen griego. Identificación en el léxico de la propia lengua y conocimiento del significado que aportan los prefijos de origen griego.
 - Tercera declinación: temas en consonante.
 - El imperfecto de indicativo activo.
 - Las oraciones compuestas: coordinadas. Distinción de los tipos de oraciones coordinadas y reconocimiento de sus nexos.
 - La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas.
- Textos: «Somos esclavos, pero hombres» (Séneca, Cartas morales a Lucilio XLVII); «Patricios y plebeyos».

UNIDAD 6: La política romana.

- Conocimiento de las principales magistraturas romanas: ordinarias y extraordinarias El senado: composición y atribuciones. Las asambleas como base de la organización política de Roma.
 - Las palabras latinas: Sustantivos de la tercera declinación Definición y clasificación del léxico de sustantivos de la 3ª declinación estudiado en la unidad e identificación de su relación con términos de la propia lengua, de lenguas romances o del inglés.
 - Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: Lapsus, maremagnum, referéndum - La historia de las palabras: Estudio de la evolución fonética del latín. Oclusivas sonoras intervocálicas y grupos -ns- y -gn-.
 - La forma de las palabras: Identificación y conocimiento en el léxico de la propia lengua del significado que aportan los sufijos de origen griego: (o)ma, ico, ismo, ista, itis, sis, teria.
 - La tercera declinación: Temas en -i. Identificación de los adjetivos de la tercera declinación latinos, de su morfología y de sus funciones en la oración. Enunciado de adjetivos.
 - El futuro imperfecto activo.
 - La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos y sintácticos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas.
- Textos: «Una campaña electoral» (Q. T. Cicerón, Breviario de campaña electoral 52-53); «Dos censores: Apio Claudio y Catón».

UNIDAD 7: El ejército romano.

- Conocimiento de la organización del ejército romano en cuanto a su composición, graduación, reglamento, retribuciones y estrategia. Los aliados. La profesionalización del ejército.
 - Las palabras latinas: Definición y clasificación de sustantivos de la 4.^a y 5.^a declinación estudiados e identificación de su relación con términos de la propia lengua, de lenguas romances o del inglés.
 - Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: Accésit, déficit, per cápita, superávit.
 - La historia de las palabras: o breve tónica latina y e breve tónica latina.
 - La forma de las palabras.
 - Identificación y conocimiento del significado de los lexemas de origen griego.
 - La cuarta y quinta declinación.
 - El enunciado del verbo. Los temas verbales. Identificación de los temas de presente y perfecto El pretérito perfecto de indicativo activo.
 - La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas, con especial interés en la morfología y sintaxis verbal y de las preposiciones de lugar.
- Textos: «Estaban deseosos de gloria» (Salustio, La conjuración de Catilina VII); «Horacio Cocles, un héroe romano».

UNIDAD 8: La religión en Roma.

- Conocimiento de las características de la religión romana, sus cultos y divinidades. La religión en la Roma antigua. La influencia etrusca y griega. La asimilación del panteón griego. Los cultos orientales. El cristianismo.
 - Las palabras latinas: El campo semántico de la religión: lugares de culto, sacrificios, adivinación, personal religioso.
 - Con palabras latinas: Estudio de latinismos de uso frecuente.
 - Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: Ad hoc, addenda, ipso facto, alias.
 - La historia de las palabras: Vocales átonas postónicas y f- inicial latina ante vocal.
 - La forma de las palabras: El vocabulario de la ciencia y de la técnica: la naturaleza, la materia y la forma.
 - Identificación en el léxico de la propia lengua y conocimiento del significado que aportan los principales lexemas estudiados.
 - Los pronombres demostrativos y personales (forma, significado y funciones). - El pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo activo.
 - La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas.
- Textos: «El Edicto de Milán» (Lactancio, Sobre las muertes de los perseguidores 48); «los dioses romanos».

UNIDAD 9: La familia y la educación.

- Identificación de los principales tipos de matrimonio romano y sus características.
- Nacimiento y exposición de los hijos. El nombre. La infancia y educación de los niños y jóvenes romanos. El divorcio. Concepción del amor en la antigüedad clásica. Situación social de la mujer Comparación con la sociedad moderna.
- Valoración de la organización familiar como base de la organización social romana y de la educación como proceso de civilización de la sociedad.
- Las palabras latinas: El campo léxico del parentesco - Con palabras latinas: Definición y empleo correcto en la propia lengua de los latinismos: quórum, R.I.P, S.T.T.L - La historia de las palabras: Grupos iniciales latinos cl-, fl-, pl- y grupo intermedio -ct-.
- La forma de las palabras: El vocabulario de la ciencia y de la técnica: el cuerpo humano y los números.
- Los cardinales unus -a -um, duo duas duo y tres tria.
- La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos y sintácticos en la traducción, con especial interés en la morfología y sintaxis verbal del subjuntivo.

Textos: «Consejos para el maestro» (Quintiliano, La instrucción del orador II, 2); «Lucrecia».

UNIDAD 10: El ocio.

- Conocimiento de las principales manifestaciones de ocio en la sociedad romana: El teatro, edificio, temas, personajes; El anfiteatro y el circo, los gladiadores y el público. Comparación de las mismas con las manifestaciones de ocio actuales.
- Las palabras latinas: El campo semántico de los espectáculos públicos - Con palabras latinas: Estudio de latinismos de uso frecuente.
- La historia de las palabras: Grupos latinos -cul- y -li-.
- La forma de las palabras: El vocabulario de la ciencia y de la técnica: la sociedad, percepción y sentimientos.
- El infinitivo. Reconocimiento de la morfología del infinitivo presente activo y de sus funciones y aplicación correcta en la traducción de textos. - La traducción. Aplicación correcta de los conocimientos morfológicos y sintácticos en la traducción directa e inversa de oraciones sencillas, con especial interés en la morfosintaxis del infinitivo y de las funciones de los casos.

Textos: «Séneca presencia un espectáculo de gladiadores» (Séneca, Cartas morales a Lucilio 7, 35 2); «Diversos juegos celebrados por Nerón».

5. METODOLOGÍA

5.1. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Introducción a la lengua latina
Unidad 2	Roma
Unidad 3	La Historia de Roma

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 4	Roma en Hispania
Unidad 5	Organización social
Unidad 6	Organización política
Unidad 7	Organización militar

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 8	La religión
Unidad 9	Familia y educación
Unidad 10	El ocio

5.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los **principios pedagógicos** que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de esta etapa educativa y con los derivados de la adquisición de competencias. Son:

1. Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
2. Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
3. Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
4. Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
5. Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
6. Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
7. Incidir en la comunicación audiovisual y en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De manera más específica, la lógica de las competencias conlleva:

1. Conjugar los procesos de enseñanza basados en la transmisión de informaciones y conocimientos con los de adquisición de capacidades y

competencias, haciendo hincapié en el conocimiento aplicado, el saber práctico frente al aprendizaje memorístico, aunque sabiendo que, a menudo, este se hace necesario y antecede a aquel.

2. Utilizar los conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales.
3. Animar a la búsqueda, selección, análisis crítico y aplicación de los conocimientos.
4. Facilitar el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros.
5. Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado.
6. Tender a la selección, presentación y aplicación de los conocimientos de manera que la función docente se vincule a estimular y acompañar el aprendizaje.
7. Considerar la naturaleza orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pudiendo estos ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.
8. Utilizar las distintas formas didácticas que se consideren necesarias para la consecución de los objetivos. Así pues, además del libro de texto de la editorial Santillana, usaremos nuevos métodos para la enseñanza del latín como, por ejemplo, el de Cambridge.

Las explicaciones de los conceptos fundamentales de cada unidad se completarán con la lectura y comentario de algunas de las lecturas incluidas en el libro de texto, explicando las ideas fundamentales para facilitar la comprensión del alumnado y el léxico para que amplíen su vocabulario.

Se prestará especial atención al léxico español de origen latino y griego. Los procedimientos de composición y derivación de origen clásico así como los latinismos se verán en las unidades en las que vayan apareciendo.

Tanto el cuaderno del alumnado para el desarrollo de las actividades propuestas como los trabajos obligatorios de cada trimestre se deberán entregar en el plazo señalado; salvo caso de fuerza mayor, no se permitirá la entrega en fecha posterior a la fijada.

El alumnado, por su parte, debe realizar una serie de tareas encaminadas a construir su propio aprendizaje. Así pues, a él le corresponde realizar tareas diversas de manera individual o en grupo, tanto en el aula como fuera de ella:

- a) Buscar y elaborar por sí mismo informaciones que favorezcan nuevos conocimientos utilizando las tecnologías de la información.
- b) Trabajar con informaciones diversas procedentes tanto del profesor como de libros de texto y consulta, de interacciones entre alumnos, de conocimientos anteriores, del entorno sociocultural, etc. El alumnado debe analizar con rigor y sistemáticamente diversas fuentes de información, comparar contenidos de las mismas y realizar valoraciones. Cada unidad didáctica debe empezarse con una serie de actividades que pueden considerarse como “previas” ya que tienen como finalidad explorar los conocimientos previos del alumnado sobre el tema y situarlo en el contexto histórico y literario. A continuación, la unidad se inicia con un diálogo entre los personajes que forman una familia romana y una lectura adecuada que sirve como motivo de aproximación a los aspectos socioculturales y lingüísticos que se irán descubriendo o presentando, y que junto a otras lecturas realizadas durante sucesivos días contribuya a desarrollar en el alumnado el gusto por descubrir las huellas del pasado en la cultura actual, así como el placer por la lectura.

5.3. EDUCACIÓN EN VALORES

El estudio de la lengua latina sirve para reconocer los múltiples lazos de unión que existen entre nuestra cultura y la de otros países europeos, favoreciendo el acercamiento entre culturas. El conocimiento de la cultura clásica ayuda a entender mejor el origen de nuestra civilización europea y proporciona un mayor nivel de convivencia y tolerancia:

1. Fomentar el diálogo como forma de solución de diferencias, mediante el análisis de problemas históricos de enfrentamientos ocurridos en el mundo clásico.
2. Analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de los autores de la Antigüedad en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia.
3. Apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.
4. Analizar y comentar hábitos sociales de los griegos y romanos dentro de su contexto histórico y confrontarlos con las concepciones actuales.
5. Despertar el interés por la cultura que el mundo grecorromano desarrolló y nos legó, subrayando sus diferencias y semejanzas con otras culturas para fomentar así sus actitudes de respeto.
6. Reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razones de sexo, sociales o personales, y analizarlos críticamente.
7. Reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.
8. Deducir de la postura de los griegos y romanos ante el universo posiciones de respeto por la naturaleza y el entorno social.
9. Potenciar el respeto por el patrimonio cultural mediante el conocimiento de sus restos arqueológicos.
10. Fomentar el cuidado del cuerpo y de la mente para favorecer nuestra realización como personas, valorando la importancia del deporte y la higiene entre los antiguos griegos y romanos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es obvio que en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos. Por tanto, trataremos de asegurar que todo el alumnado cuente con unos niveles medios aceptables. Para ello, una vez realizada la prueba inicial de la materia (prueba que indicará los conocimientos gramaticales de Lengua castellana), y tras observar el progreso, a partir de la primera evaluación haremos varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizará una batería de ejercicios considerada básica y únicamente aquellos que presenten deficiencias en un determinado aspecto gramatical, ampliarán la relación de ejercicios. Esta misma actuación se llevará a cabo con el alumnado que marche a un ritmo óptimo y se observe que puede profundizar en sus conocimientos ampliando el número de ejercicios realizados. Se le facilitarán contenidos y material de ampliación procurando mantener su interés por la materia. Estas actividades serán del mismo tipo de las

hechas en clase pero a otro nivel. Por último, el alumnado con altas capacidades, si lo hubiere, contará con un tratamiento individualizado.

7. CRITERIOS SEGUIDOS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ELECCIÓN DEL LIBRO DE TEXTO

Los criterios que el Departamento ha tenido en cuenta a la hora de seleccionar el libro de texto para la asignatura de 4º ESO han sido los siguientes:

- Adecuación a la normativa vigente.
- Presentación progresiva de los contenidos gramaticales, de lo más fácil y simple a lo más complicado, apoyando todas las explicaciones con imágenes y frases muy sencillas traducidas.
- Desarrollo de unos contenidos equilibrados entre los culturales, los gramaticales y de léxico.
- Presentación atractiva para los alumnos, con abundante aparato de imágenes y caricaturas, y del contenido, huyendo de los tradicionales manuales que pecaban de un exceso de seriedad y excesivo gramaticalismo.
- Complementación con recursos audiovisuales
- Amplia oferta de actividades, no solo relacionadas con las cuestiones gramaticales y lingüísticas, sino también culturales y de léxico.
- Relación a partir de los textos y las actividades de aspectos del mundo antiguo con la época actual, con lo que de enriquecedor tiene tal ejercicio.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Latín 4º ESO (Andalucía). Editorial Santillana, Proyecto Saber Hacer. Este libro cuenta con un CD interactivo y con una guía de recursos como material complementario. Además pretendemos el uso de nuevos métodos para la enseñanza del latín como, por ejemplo, el de Cambridge.

En cuanto a los recursos didácticos de que dispone nuestro departamento, actualmente hay los siguientes: mapas, atlas históricos, colecciones de diapositivas y cintas de vídeo/DVD que se usarán como apoyo para aproximar al alumnado al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico, científico, etc. de la antigüedad. Otros medios de apoyo más usuales son las fotocopias, libros de consulta de la biblioteca, diccionarios de todo tipo, internet (www.culturaclasica.com, Proyecto Palladium,...).

Todos los recursos que puedan usarse servirán para hacer más variada la materia, lo que contribuirá a la motivación del alumnado.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita Exposición Caixaforum sobre El faraón, rey de Egipto
- Asistencia a Festival Juvenil de Teatro Grecorromano. La sede y la fecha se decidirá cuando nos llegue la programación, si bien tenemos intención de ir a Málaga este curso

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se puedan brindar a lo largo del curso y que sean competentes con los temas tratados en la Programación de la asignatura.

10. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

Como la lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos, proponemos al alumnado los siguientes títulos:

GÁNDARA, L. *Guárdate de los idus*. Ed. SM (lectura obligatoria)

ANDREVON, J-P. *Héroes de Roma en la Antigüedad*. Ed. Anaya

GRAVES, R. *La hija de Homero*.

LAWRENCE, C. *Los gladiadores de Capua*. Ed. Salamandra

GARDNER, J.F. *Mitos romanos*. Ed. Akal

El alumnado, mediante la lectura, podrá incrementar su nota hasta en un 0,75.

En el aula se leerán los textos de mitología y los orígenes de algunas ciudades que figuran al final de cada unidad y se valorará, además de la comprensión lectora, la fluidez, la entonación y el ritmo. A la hora de trabajar en clase tendremos en cuenta las finalidades de la lectura, que son: obtener información, aprender, comunicarse, disfrutar e interactuar con el texto escrito. Estas actividades de lectura incluirán debates dirigidos e intercambios de ideas respecto a lo leído, así como la presentación oral y escrita, si se considera conveniente, de trabajos personales del alumnado o de grupo valorándose también la riqueza léxica, la corrección gramatical, la claridad y la coherencia. Además, los trabajos monográficos que el profesor encargue al alumnado (uno obligatorio, al trimestre) se presentarán escritos a mano y algunos serán expuestos en clase.

11. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA, ADEMÁS DE LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Como se explica en el punto anterior, mediante la propuesta de lectura de un variado listado de títulos que repercuta positivamente en la calificación del alumnado, pretendemos estimular el interés del alumno por la lectura. La exposición en clase de dichas lecturas y el debate alrededor de ellas pretenden desarrollar la capacidad para la exposición de ideas, razonamiento y el correcto uso de expresiones y comportamiento del ámbito de la dialéctica.

12. ACTIVIDADES TEMÁTICAS INTERDISCIPLINARES QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

Será de gran importancia la comunicación con las materias de Ciencias Sociales y de Lengua y Literatura castellanas.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

13.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del proceso de aprendizaje y registro de datos (asistencia, puntualidad, actitud de respeto, grado de participación, implicación en el estudio).
2. Análisis de las producciones del alumnado (tareas, trabajos individuales o en grupo).
3. Pruebas específicas, orales o escritas.

13.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Trimestralmente se entregará al Jefe de Estudios una autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluya los contenidos trabajados, los problemas detectados y las propuestas de mejora

Los objetivos que persigue la evaluación de la práctica docente son:

1. Identificar las auténticas necesidades del alumnado: cómo aprende mejor y rinde más, con qué se desmotiva o se cansa, qué ayuda necesita y qué nuevos estímulos son necesarios.
2. Reflexionar y tomar decisiones sobre la adecuación o no de las actividades realizadas sobre la eficacia de la metodología y recursos empleados con el fin de mejorar el proceso de enseñanza, modificar el plan de actuación diseñado, programar el plan de refuerzo específico e introducir los mecanismos de corrección adecuados.
3. Revisar la relación entre las actividades, la metodología y recursos y el rendimiento del alumnado. Para ello, el profesor debe conocer la situación de partida del alumnado, detectar de modo permanente las dificultades que surjan, valorar los resultados obtenidos al final de cada evaluación y potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

13.3. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Después de cada evaluación se procederá a una revisión de la programación y se incorporarán todas las correcciones y/o adaptaciones que procedan. Estas modificaciones serán recogidas en el Libro de Actas del Departamento y en la Memoria final y se tendrán en cuenta en la programación del curso siguiente.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

14.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de los contenidos de la materia. Por tanto, han de tener en cuenta lo siguiente.

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

Así pues, podemos establecer como criterios generales de evaluación.

- Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.
- Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.
- Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se deduzcan de ellos.
- Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.
- Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.
- Realizar, siguiendo las pautas de la profesora, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

14. 2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** reflejará la media entre las distintas notas obtenidas en las siguientes competencias:

Competencia en aprender a aprender. Intenta valorar la capacidad del alumno para plantearse problemas en relación con los contenidos de la materia, así como su capacidad para formular hipótesis, argumentarlas y comprobarlas para incorporar sus conclusiones al proceso de aprendizaje. Implica también tener asumidas actitudes de curiosidad e interés en relación con la problemática de la asignatura, lo cual quedaría reflejado en las habituales preguntas de ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuánto?. Se le concede un 10%.

Competencia digital y en el tratamiento de la información. Puesto que se trabaja con informaciones diversas, lectura de textos clásicos, reportaje, audiovisuales, diapositivas, mapas, etc., se valorará en el alumno el tratamiento de esta información, su capacidad de ordenar, de sistematización e integración, el rigor en la sinopsis, la comparación con otras fuentes, el análisis crítico, las diferentes interpretaciones, la modificación de sus ideas previas y por último su capacidad de interrelacionarlas con otros contenidos. Se le concederá un 10%.

Competencia social y ciudadana. Se valorará en el alumno que mediante la comparación entre el presente y el pasado reconozca las aportaciones del mundo clásico a su cultura, no solo en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias, sino también en nuestra propia vida cotidiana y contextualice ciertos fenómenos como la esclavitud, la concepción del amor, la mujer o el matrimonio. Con ello pretendemos que supere prejuicios y tabúes y tenga, en definitiva, una actitud abierta a otras culturas.

Se le concederá un 5%.

Competencia artística y cultural sobre el conocimiento y valoración del patrimonio histórico-artístico. Se valorará la búsqueda por parte de los alumnos de las huellas materiales de la romanización en el terreno del arte tanto en el entorno próximo como en ámbitos más amplios, el análisis riguroso de dichas huellas, así como el desarrollo de una actitud de respeto y apreciación estética del patrimonio histórico, tomando conciencia de los problemas que pueden llevar a su deducción. Se le concederá un 5%.

Competencia en autonomía e iniciativa personal. Se pretende valorar la progresiva maduración de los alumnos, lo que supone la asimilación de las capacidades implícitas en los objetivos de materia. Para ello el profesor deberá observar múltiples hechos.

1. La participación en los debates y el respeto a la diversidad de opiniones 2.- La flexibilidad ante distintas formas de pensamiento, y esquemas de valores superando inhibiciones y prejuicios.
2. El razonamiento sistemático y riguroso que debe emplear el alumno en los trabajos de síntesis, en las pruebas objetivas de respuesta breve, en la elaboración de mapas y croquis, en las cuestiones sobre la proyección.
3. El desarrollo del hábito lector, el goce de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación.
4. La interpretación del lenguaje simbólico de la mitología, su identificación en las distintas manifestaciones artísticas y literarias.

Esta competencia supondrá el 20% de la puntuación total

Competencia lingüística. Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos. A ello contribuirá decisivamente.

- El enriquecimiento del vocabulario que se pretende con el estudio de la etimología.
- La mejora de la gramática que supone el conocimiento de una lengua flexiva.
- El fomento del hábito lector.

Por consiguiente se le concede a esta competencia el 50% del total de la puntuación.

El alumnado, mediante la lectura de ciertas obras (una obligatoria y otras recomendadas) podrá incrementar su nota hasta en un 0,75.

14.3 PORCENTAJE DE PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas	60%
Trabajos escritos, presentaciones, traducciones, cuaderno, lecturas obligatorias, etc (Control del cuaderno y Trabajos de investigación).	20%
Tarea diaria realizada en casa	10%
Actitud e interés (Actividades en clase y observación directa en el	10%

aula)

PROGRAMACIÓN DE LATÍN I

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. 2. MARCO LEGAL

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

1. 5. LA IMPORTANCIA DEL LATÍN

2 OBJETIVOS

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

5. METODOLOGÍA

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.

5.3. *INTERDISCIPLINARIEDAD.*

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Latín y Griego lo componen el presente curso las profesoras M^a del Carmen López Medina, que se encargará de la docencia de las asignaturas de Latín y Griego en todos los niveles de Bachillerato, y Concepción Chacón López que impartirá Latín en 4º de ESO.

La Jefatura de Departamento está fijada para los viernes de 10:00 a 11:00 h.

1. 2. MARCO LEGAL

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E. nº. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. nº. 5, de 5 de enero de 2007).
- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 149, de 28 de julio de 2008)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (B.O.J.A. nº. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 169 de 26 de agosto de 2008)
- ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (B.O.J.A. nº. 2, de 5 de enero de 2009)
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN (Cf. Plan de Centro)

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA (Cf. Plan de Centro)

1. 5. LA IMPORTANCIA DEL LATÍN

Para establecer la programación de la asignatura Latín I, materia de modalidad en 1º de Bachillerato de Humanidades, se han seguido el decreto 416/2008 de 22 de julio y la orden de 5 de agosto de 2008, que regulan y desarrollan el currículo del bachillerato en Andalucía.

Latín I se adscribe al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, bachillerato que pretende abarcar un amplio campo de saberes sociales, económicos y humanísticos que proporcionen al alumno un conjunto de conocimientos y destrezas relacionados con la indagación, interpretación y participación en los procesos sociales y humanos. El latín aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüísticas, históricas y culturales de la civilización occidental. Es además la madre de nuestro idioma y ha sido hasta el siglo XIX la lengua de cultura en la que se hablaba y se transmitía todo el saber de nuestra civilización.

La materia de latín en el bachillerato permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín. Al ser el origen de las lenguas romances habladas en España, permite, aún con mayor profundidad e interés, la comparación con la lengua propia y su enriquecimiento.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para los alumnos que hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades o de las ciencias sociales. Al ofrecer posibilidades normativas muy prácticas, sienta una sólida base científica para el aprendizaje de las lenguas de uso cotidiano, sea el español o lenguas extranjeras. El latín como lengua flexiva introduce en los procedimientos de aprendizaje técnicas de análisis y reflexión sobre las varias posibilidades que conducen a una elección, lo que contribuye al desarrollo de las capacidades intelectuales.

La materia se desarrolla en tres bloques, cuyos contenidos se distribuyen en cuatro apartados : el legado, el léxico latino y su evolución, la lengua latina y los textos latinos y su interpretación. Unos y otros hacen posible la adquisición de las capacidades que los objetivos proponen. La distribución de los contenidos en los tres bloques antedichos, si bien implica un tratamiento particular de los mismos, exige a la vez conseguir una organización temática horizontal de todos los aspectos (legado, léxico, gramática y textos, con dificultad graduada).

Los ejercicios gramaticales y el gradual adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos, originales o elaborados, de dificultad progresiva, así como la retroversión, sirven para fijar las estructuras lingüísticas básicas y suponen un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier otro aprendizaje.

Por otra parte, la lectura de textos originales y traducidos constituye un instrumento privilegiado para poner a los alumnos en contacto con las más notables muestras de la civilización romana: la creación literaria y la producción artística; la ciencia y la técnica; las instituciones políticas, religiosas y militares; la vida familiar, la organización social y la ordenación jurídica. La selección de textos de géneros y épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa y equilibrada de la historia y la sociedad romanas. La sistematización de todos esos datos extraídos de diversas fuentes documentales, incluidas las que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su comparación constante con los que ofrece la sociedad actual, permitirán una valoración razonada de la aportación de Roma a la conformación del ámbito cultural y político europeo.

El estudio del léxico latino y su evolución fonética, morfológica y semántica en las lenguas romances, junto a la observación de la persistencia o la transformación en ellas de las estructuras sintácticas latinas, permite apreciar las lenguas en su dimensión diacrónica como entes vivos en constante desarrollo, y valorar el amplio grupo de las lenguas romances habladas en Europa como el producto de esa evolución en el momento actual.

Corresponde a este primer curso la asimilación de las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones elementales de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, aplicando esos conocimientos al análisis y traducción de textos breves y sencillos.

El latín fue la lengua de Roma, pero sigue siendo la que hablamos hoy, modificada por el paso de los siglos, el aislamiento de las antiguas provincias imperiales y el acento que nos distingue de las demás lenguas hermanas. Y aunque acento y tiempo nos han separado, en este tiempo en que caen fronteras e intentamos construir una nueva Europa, el conocimiento de la lengua que nos unió resulta imprescindible para entender lo que fuimos y lo que podríamos ser.

2 OBJETIVOS

1. Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de los textos sencillos y de complejidad progresiva.

-Conocer los mecanismos morfosintácticos que permiten las relaciones de los elementos en la oración latina.

-Explicar el significado de las palabras latinas a partir de actividades diversas que garanticen su asimilación.

-Verter a la lengua propia oraciones simples latinas, coordinadas y textos sencillos de tipo narrativo.

-Utilizar en las propias producciones vocablos, locuciones y expresiones latinas.

2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas, relacionando la lengua latina con algunas de las que de ella se derivan y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal).

-Mostrar interés por el conocimiento de aspectos morfológicos, léxicos y sintácticos propios del latín que han perdurado en las lenguas románicas actuales.

-Reflexionar sobre la evolución del latín e identificar aquellos aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos que han pervivido en la lengua materna, así como en otras lenguas románicas conocidas.

3. Analizar textos diversos, traducidos y originales, a través de una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características esenciales y evolución.

-Analizar y resumir textos sencillos de tipo narrativo sabiendo distinguir la idea principal en ellos expresada.

4. Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.

-Reflexionar sobre los mecanismos morfosintácticos de la propia lengua a partir de la observación de los rasgos propios del latín.

-Establecer diferencias y semejanzas entre el latín, la lengua materna y otras lenguas conocidas por el alumnado.

-Aplicar los conocimientos adquiridos en el estudio de la propia lengua y en la producción de textos.

5. Reconocer algunos de los elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual y apreciarlos como una de las claves para su interpretación.

-Conocer los hechos principales del pasado romano, especialmente los relacionados con la Península.

-Identificar aspectos heredados (instituciones, tradiciones, costumbres...) en la cultura propia y occidental actual.

-Interpretar y comprender hechos producidos en la actualidad a partir del propio bagaje cultural.

6. Buscar e indagar en documentos y fuentes de información variadas, relacionando elementos dispersos y analizar críticamente sus aportaciones.

-Consultar fuentes de información variadas sobre aspectos del entorno que sean vestigio del pasado romano.

-Trabajar en equipo bajo la dirección del profesor/a y realizar sencillos trabajos de investigación.

-Exponer por escrito indagaciones realizadas.

7. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana y de la lengua como instrumento transmisor de su cultura.

-Identificar hechos, acontecimientos y otros factores nacidos en la civilización latina que han perdurado en nuestros días.

-Apreciar los vocablos, expresiones y locuciones de la lengua latina que han permanecido hasta nuestros días sabiendo reconocerlos en los textos de los medios de información y en otras materias estudiadas.

-Apreciar la cultura latina como instrumento transmisor de otras culturas anteriores o coetáneas a ella.

-Valorar la influencia de la cultura latina en las diferentes manifestaciones de las culturas occidentales actuales.

8. Desarrollar la concepción del origen de Andalucía ligado al de la unidad política, social y cultural que es Europa y en conexión esencial con el mundo clásico, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

-Reconocer elementos comunes de nuestra cultura y la de los restantes pueblos de Europa.

3. CONTENIDOS

Nuestros alumnos DE 4º inician su andadura en la lengua latina. Por ello, planteamos un tema de presentación "La lengua latina", que de alguna manera les facilitará su estudio.

Este tema introductorio incluye los siguientes apartados:

- -Orígenes del latín. El indoeuropeo.
- - Las lenguas romances.
- El alfabeto. Clasificación de los sonidos.
- -Acentuación. Clases de palabras.
- -El sistema nominal.
- -Las declinaciones.
- -El sistema verbal.

Los contenidos de Latín I se distribuyen en tres bloques temáticos que se indican a continuación:

Bloque I

UNIDAD 1.

Legado.

- El marco geográfico: Roma y su legado: La situación geográfica. Principales regiones. El carácter romano. La península itálica. El pueblo romano.

Léxico.

- Derivación del léxico latino en la lengua castellana a partir de los sustantivos y adjetivos de la 1ª y 2ª declinación.

Lengua.

- La 1.ª y la 2.ª declinación. Adjetivos de la 1.ª y la 2.ª. - Presente de indicativo del verbo sum.
- Concordancia adjetivo-sustantivo y sujeto-verbo - Funciones del nominativo y el genitivo.

Textos.

- Textos latinos adaptados relativos a contenidos culturales: Italia. Hispania, Gallia, Europa.

UNIDAD 2.

Legado.

- La Monarquía. Origen mítico de Roma. Los reyes Romano-Sabinos, entre la leyenda y la historia. Los reyes etruscos: La constitución de Servio Tulio, la expulsión de Tarquinio el Soberbio. Tradición y realidad.

Léxico.

- Derivación del léxico latino (sustantivos y adjetivos de la 1ª y 2ª; adjetivos 2-1-2 y verbos) en la lengua castellana y otras lenguas modernas.

Lengua.

- La flexión verbal.
- Las conjugaciones.
- El enunciado de los verbos.
- Presente de indicativo activo.
- Funciones de los casos.
- Preposiciones: in, ad, e, ex, a, ab.
- Clases de oraciones.
- La coordinación.
- Los numerales.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos. Textos latinos para analizar y traducir basados en el Breviario, de Eutropio, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 3.

Legado.

- La República romana.
- Estructura social: Cuadro panorámico de las clases sociales. Derechos públicos y privados.
- Las luchas sociales: Patricios y plebeyos.
- La desigualdad económica. Los Graco.
- Comienzo de las guerras civiles: Mario y Sila, César y Pompeyo. Fin de la República Política exterior: La conquista del Mediterráneo.

Léxico.

- Derivación del léxico latino en lenguas modernas a partir de sustantivos de la 1ª, 2ª y 3ª declinación, verbos y adjetivos. Preposiciones: cum, apud, contra, post, infra, prae, sine... Su significado en palabras castellanas.

- Verbos con preverbios

Lengua.

- La tercera declinación: Temas en consonante.
- Imperfecto de indicativo activo de los verbos regulares y del verbo sum.
- Nombres de persona.

Textos.

- Textos latinos basados en el Breviario, de Eutropio, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 4.

Legado.

- La época dorada del imperio romano: Octavio y la dinastía Julio-Claudia, La dinastía Flavia. Los Antoninos.
- El inicio de la decadencia.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación y campos semánticos del léxico latino.

Lengua.

- Tercera declinación: Temas en -i. Adjetivos de la 3.ª declinación.
- Futuro de indicativo activo.
- El calendario: Meses, semanas y días.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Orosio, Historias 7,7.
- Textos latinos basados en el Breviario, de Eutropio, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 5.

Legado.

- La decadencia del imperio romano: Crisis política hasta Diocleciano.
- Constantino y el imperio cristiano Teodosio y la caída del imperio romano de Occidente El imperio Bizantino.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación y campos semánticos del léxico latino.

Lengua.

- Cuarta y Quinta declinación.
- Formación de la voz pasiva del sistema de presente.

- La oración pasiva.
- El calendario: El cómputo de los días, kalendas, idus y nonas.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Orosio, Historias 7, 39, 1 - Textos latinos basados en el Breviario, de Eutropio, relativos a contenidos culturales.

Bloque II

UNIDAD 6.

Legado.

- La ciudad: Planificación urbana, el foro, edificios políticos, religiosos y de ocio. Las termas. la casa romana: Insula, domus y villa, principales dependencias. El mobiliario. La decoración.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación y campos semánticos del léxico latino.

Lengua.

- El sistema pronominal - Pronombres-adjetivos demostrativos.
- El sistema de perfecto: Modo indicativo de la voz activa.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Marcial, Epigramas 12, 57.
- Textos latinos basados en Eutropio, Séneca, Suetonio y Vitrubio.

UNIDAD 7.

Legado.

- La familia: Sus miembros. Los hijos: Reconocimiento o exposición El matrimonio Y el divorcio. Estado jurídico de la mujer y posición social Libertos, esclavos y clientes La educación familiar. La escuela: Sus grados.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación.

Lengua.

- Pronombres personales.
- Pronombres-adjetivos posesivos.
- Pronombres-adjetivos anafóricos.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Quintiliano 2.3.4-8.
- Textos latinos basados en Cicerón, Plinio S. Isidoro y Suetonio, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 8.

Legado.

- La organización política. Las magistraturas ordinarias y extraordinarias. El Consulado: Clase integrante, elección y competencias El Senado: Prerrogativas, competencias y sesiones Los Comicios. Tipos. Clase integrante y competencias.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación y campos semánticos del léxico latino.

Lengua.

- Pronombre relativo qui quae quod.
- Grados del adjetivo: El superlativo
- Sintaxis del superlativo.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Salustio Conjuración de Catilina 5.14 - Textos latinos basados en Catón, Cicerón, Nepote y Eutropio, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 9.

Legado.

- El ejército: Composición, graduación, reglamento, retribuciones y estrategia. Los aliados. La profesionalización del ejército. El campamento.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación.

Lengua.

- El participio. Formación y sintaxis del participio.
- El sistema de perfecto: Voz pasiva.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Suetonio César 1. 69-70.
- Textos latinos basados en Eutropio, Breviario, relativos a contenidos culturales.

Bloque III

UNIDAD 10.

Legado.

- La religión romana.
- Conocimiento de las características de la religión romana.
- Los cultos públicos y privados
- Las divinidades de la Roma antigua.
- La influencia etrusca y griega.
- La asimilación del panteón griego.
- Los cultos orientales.

- El cristianismo.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.

- Composición, derivación.

Lengua.

- El infinitivo.
- Formación, usos y funciones del infinitivo latino.
- Oraciones subordinadas completivas de infinitivo.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: Plinio el Viejo Historia natural 2. 14 ss - Textos latinos basados en Suetonio, Hechos del divino Augusto, Tácito e Higino, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 11.

Legado.

- El derecho romano. Fuentes. Conceptos y nociones Procedimiento judicial Evolución y pervivencia Principales juristas romanos.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.

- Composición, derivación.

Lengua.

- Los numerales uno, dos, tres.
- Grados del adjetivo: El comparativo. Comparativos y superlativos irregulares.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos Ulpiano 6. 1- 14 - Textos latinos basados en Gayo y Justiniano, relativos a contenidos culturales.

UNIDAD 12.

Legado.

- La conquista de Hispania y su romanización. Las provincias. Tipos de ciudades La Hispania romana: economía, arte y cultura.

Léxico.

- Vocabulario de textos y contenidos lingüísticos. Derivación del léxico latino en lenguas modernas.

- Composición, derivación.

Lengua.

- Compuestos de *sum*. El verbo *possum*.
- Los verbos deponentes.

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: textos latinos basados en Valerio Máximo, Floro y Eutropio.

UNIDAD 13.

Legado.

- Roma y Europa. La pervivencia de la lengua latina. La transmisión de la cultura latina en la literatura y en las artes. Humanistas europeos.

Léxico.

- Derivación del léxico latino en lenguas modernas.
- Composición, derivación.

Lengua.

- El modo subjuntivo. Valores de Ut , Cum y Ne

Textos.

- Textos traducidos de autores latinos: textos latinos basados en Valerio Máximo, Floro y Eutropio.

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	El marco geográfico
Unidad 2	La Monarquía
Unidad 3	La República . La sociedad
Unidad 4	La época dorada del Imperio
Unidad 5	La decadencia del Imperio

SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 6	La ciudad y la casa
Unidad 7	Familia, educación y ocio
Unidad 8	Organización política
Unidad 9	El ejército

TERCERA EVALUACIÓN	
UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 10	La religión
Unidad 11	El derecho
Unidad 12	La conquista de Hispania y su Romanización
Unidad 13	Roma y Europa

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.
- Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.
- Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se deduzcan de ellos.
- Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.
- Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.
- Realizar, siguiendo las pautas de la profesora, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Para cada bloque de contenidos, los criterios de evaluación serán los siguientes:

Bloque I.

1. Situar la lengua latina en el contexto de las lenguas indoeuropeas.
2. Reconocer los aspectos geográficos más importantes del mundo romano.
3. Recordar los hitos decisivos de la historia de Roma y los nombres de sus protagonistas.
4. Conocer el vocabulario básico relativo a los textos propuestos y la morfología estudiada.
5. Identificar las relaciones entre el vocabulario latino y el de la propia lengua.
6. Reconocer procedimientos de composición y derivación del léxico latino.
7. Conocer el alfabeto latino, así como las nociones básicas de ortografía y prosodia.
8. Reconocer las características fundamentales de la lengua latina en sus aspectos nominales y verbales.
9. Conocer los modelos más rentables de las declinaciones.
10. Identificar y traducir las formas del sistema de presente activo y pasivo.
11. Aplicar las nociones generales de la concordancia.
12. Identificar el valor de las principales preposiciones.
13. Reconocer los procedimientos de coordinación.

14. Distinguir las principales funciones de los casos.
15. Interpretar textos originales adecuados al momento del aprendizaje.
16. Identificar las ideas fundamentales de los textos propuestos y ponerlas en relación con otros aspectos estudiados en la unidad.

Bloque II.

17. Reconocer los principales aspectos de la vida cotidiana y organización de la sociedad romana (el hábitat, la sociedad, la política, el ejército, el ocio y la educación, la familia, etcétera).
18. Identificar las principales creencias y costumbres religiosas de los romanos.
19. Conocer el vocabulario básico relativo a los textos propuestos y a la morfología estudiada.
20. Identificar las relaciones entre el vocabulario latino y el de la propia lengua.
21. Reconocer procedimientos de composición y derivación del léxico latino.
22. Reconocer los principales elementos y características del sistema pronominal latino (demostrativos, personales, posesivos, anafóricos y relativo).
23. Conocer la formación del superlativo y su correcta traducción.
24. Identificar las formas del sistema de perfecto y su traducción.
25. Reconocer las formas de participio e infinitivo, así como la sintaxis de sus principales construcciones.
26. Interpretar textos originales adecuados al momento del aprendizaje.
27. Identificar las ideas fundamentales de los textos propuestos y ponerlas en relación con otros aspectos estudiados en la unidad.

Bloque III.

28. Identificar los principales factores de romanización de Hispania y Europa, así como los aspectos más importantes del legado de Roma.
29. Conocer el vocabulario básico relativo a los textos propuestos y a la morfología estudiada.
30. Identificar las relaciones entre el vocabulario latino y el de la propia lengua.
31. Reconocer procedimientos de composición y derivación del léxico latino.
32. Identificar las formas de subjuntivo.
33. Reconocer los grados del adjetivo: el comparativo. Comparativos y superlativos irregulares.
34. Conocer los valores de las conjunciones cum y ut / ne, y traducirlas correctamente.
35. Identificar los verbos compuestos con sum. Traducir correctamente los verbos deponentes eo y fero.
36. Identificar, analizar y traducir los distintos tipos de oraciones estudiados.
37. Interpretar textos originales adecuados al momento del aprendizaje.
38. Identificar las ideas fundamentales de los textos propuestos y ponerlas en relación con otros aspectos estudiados en la unidad.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

No se perderá de vista que el alumno ha de conocer desde el primer momento del proceso, y a lo largo de todo él, sobre qué y cómo ha de ser evaluado y el diferente

tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

En el proceso de **evaluación continua**, cuyos hitos temporales son el comienzo, el transcurso procesual y el momento último, sumativo, en que se establece la evaluación final, en esta asignatura se contempla la posibilidad de realizar una prueba inicial que oriente al profesor respecto a los conocimientos y actitudes de partida del alumnado. Esta prueba nos dará información del alumno, especialmente en lo relativo a la sintaxis, la morfología, el vocabulario y aspectos relacionados con la cultura clásica.

La evolución del proceso tendrá en el punto de mira no sólo la constatación del progreso, sino también los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto, que podrán, así, corregirse.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar -progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de las reglas de evolución fonética, conocimiento de unos contenidos histórico-institucionales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos y de los procedimientos utilizados para su enseñanza, adquisición de capacidades de autoevaluación en relación con la clase y en relación con el proceso al que está asistiendo, etc.- los instrumentos de evaluación, es decir, el cómo evaluar, han de ser, en consecuencia, muy variados.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos o medios de los que nos vamos a servir para valorar el proceso de evaluación continua son los siguientes:

1-Pruebas objetivas de evaluación. Dos por evaluación. Tratarán diversos aspectos de los contenidos explicados hasta el momento a fin de cumplir los criterios de evaluación: desarrollo de un tema relacionado con el legado o preguntas breves (Instituciones, Vida privada, Breve sinopsis histórica, religión) , traducción latín-español, retroversión español-latín, ejercicios gramaticales (reconocimiento de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales y verbales), ejercicios de léxico (evolución fonética, formación de palabras, latinismos, etimologías de palabras científico-técnicas). Representarán el 70% de la nota final de cada trimestre. El modelo de la prueba incluirá cuatro apartados y se valorará de la siguiente forma:

Léxico-Etimología 1 punto.

Desarrollo del tema correspondiente al legado 2 puntos.

Ejercicios de morfología 2 puntos.

Análisis y traducción 5 puntos.

Si un alumno no justifica por escrito (padre, madre, tutor, tutora o médico) la falta de asistencia a un examen, el profesor no estará obligado a realizarle el examen

Si el alumno justifica la falta de asistencia a un examen, el profesor le realizará el examen el primer día que haya clase de la materia, con su grupo o con otro grupo, durante un recreo o durante cualquier hora lectiva.

2.-Trabajo trimestral : cada trimestre el alumno debe realizar trabajos escritos, presentaciones o traducciones, etc. sobre un contenido concreto de la materia.

Tendrán carácter individual o grupal. El alumnado será informado de la estructura del trabajo en cuestión, los recursos a utilizar y el plazo de entrega. Representará el 10% de la nota final de evaluación.

3-Evaluación del trabajo diario en el aula y en casa mediante un registro objetivo a partir de ejercicios breves en el aula que se plantearán sin previo aviso y de las notas que recogerán el trabajo en casa. Consistirán en:

- Traducciones, ya en casa, ya en el aula, para el aprendizaje de la sintaxis y de las técnicas de traducción. Estas traducciones en el ámbito individual servirán también para conseguir una clase abierta y una participación importante del alumnado cuando éstas se comenten y corrijan en clase.
- A las traducciones se sumará el conjunto de actividades variadas (morfología, comentario de textos, evolución de étimos, reconocimiento de mitos en esculturas y cuadros, audición de DVD, etc.) que se encomienden para casa con el ánimo de conseguir todos los criterios de evaluación. Se llevará a cabo un registro objetivo de estos trabajos.
- Representará el 20% de la nota final de evaluación.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, al que se le pondrá una calificación a partir de 5, siempre teniendo en cuenta el progreso general de cada alumno, evitando así que un "*mal día*" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

Para establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta que la 1ª evaluación representa el 17%, la 2ª el 33% y la 3ª el 50% de la nota de la materia que corresponda.

En la realización de las pruebas escritas se valorará la presentación (horizontalidad, respeto de márgenes....) y la corrección ortográfica, de manera que se procederá a penalizar con 0'1 por cada tilde y 0'2 por cada falta de grafía que no se escriba adecuadamente. Se restará un máximo de 1 punto.

El alumno cuya nota final no supere el aprobado, tendrá que realizar el examen final de junio. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que se han explicado en clase incluidos en la Programación y la estructura la misma de las del resto del año: análisis y traducción, morfología, cultura y léxico.

4.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Para el alumnado con Latín I pendiente - que no ha seguido cursando Latín II -, se exigirán con carácter obligatorio actividades personalizadas de refuerzo que deberá presentar por escrito.

Estas actividades se entregarán a mediados de octubre y se dividirá el contenido en tres partes, correspondientes a cada una de las evaluaciones.

Las fechas de entrega de cada uno de estos bloques de actividades serán:

1ª/ 22 de diciembre

2ª/ 25 de febrero

3ª/ 15 de abril.

Estas actividades suponen el 50% de la nota final, que se obtendrá de la media de estas tres partes. El otro 50% se obtendrá de una prueba escrita final.

4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

-Conocer los elementos fundamentales de la lengua latina

- Flexión nominal, verbal y pronominal.
- Funciones sintácticas fundamentales de los casos y estructuras oracionales más comunes.

-Conocer los aspectos culturales latinos más importantes:

- La civilización romana en sus aspectos familiar, social, político, histórico, geográfico y religioso.
- Dominar de la técnica de traducción de textos de mediana dificultad.
 - Identificar en frases y textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración.
 - Conocer el significado de las expresiones más casuales.
 - Reconocer en el léxico español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética.
 - Identificar los aspectos más notables de la historia de Roma y de su presencia en España y Andalucía.

4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

En el caso de que el alumno haya sido calificado negativamente en la evaluación final de junio, se presentará, para poder recuperar la asignatura, al examen extraordinario que se realizará a principios de septiembre. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que los que se han establecido en los contenidos mínimos exigibles incluidos en la Programación y la estructura la misma de las del resto del año: análisis y traducción, morfología, cultura y léxico.

5. METODOLOGÍA

El latín es una lengua muy gramatical, que requiere un elevado grado de lógica y método. La metodología será muy práctica, con una batería de actividades y ejercicios muy variada.

También queremos insistir en la importancia de dar al estudio de la cultura latina más relevancia, no estudiarla o comentarla como mero adorno, sino como un contexto necesario para la comprensión del mundo latino y de los mensajes de los autores de la literatura latina. Para armonizar la lengua y la cultura, los textos latinos versan sobre los mismos contenidos históricos e institucionales que se están trabajando en la unidad.

Las explicaciones fonéticas se reducirán a las reglas necesarias para la comprensión de diversos fenómenos que explican la evolución desde el indoeuropeo al latín clásico, y desde éste a las lenguas manejadas por el alumno.

En el estudio de la morfología prescindiremos de complicaciones innecesarias, ciñéndonos a las estructuras regulares, presentadas con la mayor claridad y exactitud desde su origen hasta el latín clásico, flexión nominal y verbal trabajadas juntas desde el primer momento.

En sintaxis, las frases y los textos presentan una dificultad escalonada.

Respecto al vocabulario, vendrá dado por el profesor.

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En todo momento, se estará abierto a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, y se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual.

Los alumnos que al final del tercer trimestre hayan logrado los objetivos seguirán trabajando en la materia con ejercicios variados que le ayuden a profundizar y afianzar lo aprendido.

Para aquellos alumnos que no tengan superada toda o parte de la materia, se podrán llevar a cabo actividades de repaso para poder superar estos contenidos en la prueba final de junio.

5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.

Las programaciones docentes, así como las actuaciones individuales o colectivas, deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios.

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional.
- Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por su parte, el *Decreto 416/2008*, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, en su art. 6, dice que el currículo del Bachillerato deberá orientarse, entre otros aspectos, a desarrollar, de forma integral, las aptitudes y las capacidades del alumnado que permitan su integración social como adulto. En este sentido, se incluirá el desarrollo de los siguientes valores en el alumnado.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Así mismo, contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Se preverá, también la violencia de género, integrando en el currículo las medidas destinadas a su prevención y erradicación.

5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece como uno de los principios que orientan el currículo facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

El estudio del Latín y del Griego, tanto de la lengua como de todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas dentro de la educación del alumno, y especialmente: Lengua y Literatura, Historia, Tecnología, Filosofía y Biología y Geología.

Lengua y Literatura. Gracias al estudio de la cultura y la lengua latina y griega y a la observación de algunos de los aspectos fundamentales de su funcionamiento, se puede llegar a un mayor conocimiento de la propia lengua. El Latín y el griego ponen en relación no sólo el castellano, sino las demás lenguas romances y promueve el interés por conocerlas y el respeto por sus hablantes, al mismo tiempo que redundan en beneficio del aprendizaje de la propia lengua.

Historia. El análisis del contexto histórico es imprescindible para entender la obra de escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad. Esta perspectiva permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales. Asimismo, a través de la lectura de textos clásicos y la contemplación de obras pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad, se pretende que el alumnado conozca y aprecie el arte y se implique personalmente en su conservación.

Tecnología. La Tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Es útil reflexionar sobre la herencia tecnológica de las civilizaciones clásicas para entender la evolución del ser humano y su interés por mejorar los procesos productivos. Igualmente, hay que aludir al léxico procedente de las lenguas clásicas que ha dado nombre a gran cantidad de descubrimientos y avances.

Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento en la actualidad.

Biología y Geología. La adquisición y comprensión del léxico latino y griego permite el acercamiento del alumno al conocimiento de los nombres latinos y griegos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Asistencia al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino. La sede y la fecha se elegirán cuando tengamos el programa.

- Visita a la exposición organizada por Caixaforum sobre El Faraón, rey de Egipto

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se puedan brindar a lo largo del curso y que sean competentes con los temas tratados en la Programación de la asignatura.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se exigirá al alumno la adquisición de ningún libro de texto en Latín I.

Se impartirá la asignatura mediante apuntes y materiales del Departamento.

Los recursos didácticos de que dispone nuestro departamento, actualmente hay los siguientes: mapas, atlas históricos, colecciones de diapositivas y cintas de vídeo/DVD que se usarán como apoyo para aproximar al alumnado al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico, científico, etc. de la antigüedad. Otros medios de apoyo más usuales son las fotocopias, libros de consulta de la biblioteca, diccionarios de todo tipo....

Todos los recursos que puedan usarse servirán para hacer más variada la materia, lo que contribuirá a la motivación del alumnado. Entre estos recursos no hay que olvidar Internet. Se podrán utilizar las siguientes direcciones electrónicas:

www.culturaclasica.com,

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php (Proyecto Palladium)

www.mecd.es

<http://www.imperioromano.com/>

<http://www.monografias.com/trabajos101/familia-romana/familia-romana.shtml>

<http://es.slideshare.net/fatimaprietojimenez/la-casa-romana-presentation-824224>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/2012/01/la-casa-romana-la-vivienda-en-roma.html#ixzz36KI4UksB>

<http://loslugarestienenmemoria.blogspot.com.es/2013/04/calzadas-romanas-construccion.html>

PROGRAMACIÓN DE LATÍN II

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- 1.2. MARCO LEGAL
- 1.3. CONTEXTUALIZACIÓN
- 1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA
- 1.5. LA IMPORTANCIA DEL LATÍN
- 2 OBJETIVOS
- 3. CONTENIDOS
 - 3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS
- 4. EVALUACIÓN
 - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES
 - 4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.
- 5. METODOLOGÍA
 - 5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.
 - 5.3. *INTERDISCIPLINARIEDAD.*
- 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está formado por M^a del Carmen López , que se encargará de la docencia de las asignaturas de Latín y Griego en todos los niveles de Bachillerato, y Concepción Chacón, que va a impartir Latín en 4º de ESO.

La Jefatura de Departamento está fijada para los viernes de 10:00 a 11:00 h.

1. 2. MARCO LEGAL

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº. 106, de 4 de mayo de 2006).
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. nº. 5, de 5 de enero de 2007).
- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 149, de 28 de julio de 2008)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (B.O.J.A. nº. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 169 de 26 de agosto de 2008)
- ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (B.O.J.A. nº. 2, de 5 de enero de 2009)
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN (Cf. Plan de Centro)

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA (Cf. Plan de Centro)

1. 5. LA IMPORTANCIA DEL LATÍN

Para establecer la programación de la asignatura Latín I, materia de modalidad en 1º de Bachillerato de Humanidades, se han seguido el decreto 416/2008 de 22 de julio y la orden de 5 de agosto de 2008, que regulan y desarrollan el currículo del bachillerato en Andalucía.

Latín I se adscribe al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, bachillerato que pretende abarcar un amplio campo de saberes sociales, económicos y humanísticos que proporcionen al alumno un conjunto de conocimientos y destrezas relacionados con la indagación, interpretación y participación en los procesos sociales y humanos. El latín aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüísticas, históricas y culturales de la civilización occidental. Es además la madre de nuestro idioma y ha sido hasta el siglo XIX la lengua de cultura en la que se hablaba y se transmitía todo el saber de nuestra civilización.

La materia de latín en el bachillerato permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín. Al ser el origen de las lenguas romances habladas en España, permite, aún con mayor profundidad e interés, la comparación con la lengua propia y su enriquecimiento.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico tiene en sí mismo un alto valor formativo como instrumento de estructuración mental para los alumnos que hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades o de las ciencias sociales. Al ofrecer posibilidades normativas muy prácticas, sienta una sólida base científica para el aprendizaje de las lenguas de uso cotidiano, sea el español o lenguas extranjeras. El latín como lengua flexiva introduce en los procedimientos de aprendizaje técnicas de análisis y reflexión sobre las varias posibilidades que conducen a una elección, lo que contribuye al desarrollo de las capacidades intelectuales.

La materia se desarrolla en tres bloques, cuyos contenidos se distribuyen en cuatro apartados : el legado, el léxico latino y su evolución, la lengua latina y los textos latinos y su interpretación. Unos y otros hacen posible la adquisición de las capacidades que los objetivos proponen. La distribución de los contenidos en los tres bloques antedichos, si bien implica un tratamiento particular de los mismos, exige a la vez conseguir una organización temática horizontal de todos los aspectos (legado, léxico, gramática y textos, con dificultad graduada).

Los ejercicios gramaticales y el gradual adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos, originales o elaborados, de dificultad progresiva, así como la retroversión, sirven para fijar las estructuras lingüísticas básicas y suponen un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier otro aprendizaje.

Por otra parte, la lectura de textos originales y traducidos constituye un instrumento privilegiado para poner a los alumnos en contacto con las más notables muestras de la civilización romana: la creación literaria y la producción artística; la ciencia y la técnica; las instituciones políticas, religiosas y militares; la vida familiar, la organización social y la ordenación jurídica. La selección de textos de géneros y épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa y equilibrada de la historia y la sociedad romanas. La sistematización de todos esos datos extraídos de diversas fuentes documentales, incluidas las que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su comparación constante con los que ofrece la sociedad actual, permitirán una valoración razonada de la aportación de Roma a la conformación del ámbito cultural y político europeo.

El estudio del léxico latino y su evolución fonética, morfológica y semántica en las lenguas romances, junto a la observación de la persistencia o la transformación en ellas de las estructuras sintácticas latinas, permite apreciar las lenguas en su dimensión diacrónica como entes vivos en constante desarrollo, y valorar el amplio grupo de las lenguas romances habladas en Europa como el producto de esa evolución en el momento actual.

Corresponde a este primer curso la asimilación de las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones elementales de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, aplicando esos conocimientos al análisis y traducción de textos breves y sencillos.

El latín fue la lengua de Roma, pero sigue siendo la que hablamos hoy, modificada por el paso de los siglos, el aislamiento de las antiguas provincias imperiales y el acento que nos distingue de las demás lenguas hermanas. Y aunque acento y tiempo nos han separado, en este tiempo en que caen fronteras e intentamos construir una nueva Europa, el conocimiento de la lengua que nos unió resulta imprescindible para entender lo que fuimos y lo que podríamos ser.

2 OBJETIVOS

-Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua latina, iniciándose en la interpretación y traducción de los textos sencillos y de complejidad progresiva.

- Conocer los distintos recursos de que se vale la lengua latina para la formación de palabras.
- Reconocer los usos de los casos latinos de mayor complejidad.
- Verter a la lengua materna oraciones complejas pertenecientes al grupo de oraciones subordinadas.
- Traducir textos teniendo en cuenta la corrección de estilo en la propia lengua y aplicando el uso del diccionario y de otras fuentes que permitan la interpretación y contextualización de los textos.

-Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas, relacionando la lengua latina con algunas de las que de ella se derivan y reconociendo componentes significativos de esta herencia (flexión nominal, pronominal y verbal).

- Reconocer los dos mecanismos principales de la formación de palabras latinas y comprobar su evolución y tratamiento en la lengua materna y en otras de estudio.
- Explicar el significado de palabras de la lengua materna, en usos habituales y en el léxico específico de las materias estudiadas, a través del conocimiento de prefijos y sufijos grecolatinos.

-Analizar textos diversos, traducidos y originales, a través de una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características esenciales y evolución.

- Reconocer los rasgos estructurales (argumento, espacio-tiempo, personajes, temas...) propios de los diversos géneros estudiados.
- Comparar dichos rasgos con los que presentan los géneros literarios en la actualidad apreciando su evolución y su pervivencia.

-Ordenar los conceptos lingüísticos propios del alumnado, estableciendo categorías, jerarquías, oposiciones y relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.

- Comparar la lengua materna con otras lenguas objeto de estudio y comprobar semejanzas y diferencias respecto de la lengua latina.
- Reconocer y caracterizar las lenguas conocidas según su relación con la lengua latina.
- Aplicar los conocimientos recibidos a través del estudio de la lengua latina en la mejora de la comprensión y expresión de otras lenguas usuales.

-Reconocer algunos de los elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual y apreciarlos como una de las claves para su interpretación.

- Apreciar y valorar los elementos literarios heredados de los géneros latinos en obras producidas en la actualidad.

-Buscar e indagar en documentos y fuentes de información variadas, relacionando elementos dispersos y analizar críticamente sus aportaciones.

- Elaborar hipótesis sobre temas propuestos por el profesor y exponerlas por escrito de forma coherente, con el apoyo de textos, ilustraciones, inscripciones, etc.
- Seleccionar y manejar fuentes de información de índole diversa.

-Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana y de la lengua como instrumento transmisor de su cultura.

- Valorar las influencias y aportaciones procedentes de la cultura y civilización latinas, así como aquellas otras de las que ella misma es portadora.
- Apreciar en textos y obras de cualquier índole muestras de la herencia latina sabiendo interpretarlas con perspectiva histórica.
- Valorar y apreciar lo aprendido sobre la civilización y la lengua latinas como muestra de una riqueza cultural que ha dado paso a lo largo del tiempo a una sociedad plurilingüe y pluricultural.
- Mostrar tolerancia por las formas de pensamiento ajenas y no coincidentes con las propias, así como por cualquier manifestación de la propia cultura.

-Desarrollar la concepción del origen de Andalucía ligado al de la unidad política, social y cultural que es Europa y en conexión esencial con el mundo clásico, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

- Apreciar el enriquecimiento que supone el intercambio cultural.

3. CONTENIDOS

La programación para este segundo nivel de Latín queda sujeta a las directrices de la Coordinación para el Distrito Único de Andalucía con vistas a la realización de la prueba de Acceso a la Universidad. A la espera de que no se produzcan cambios en las instrucciones recibidas para este año, los contenidos se han distribuido como sigue:

Bloque 1: La lengua latina

1. Revisión de las flexiones nominal y pronominal. Formas menos usuales y asistemáticas.
2. Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
3. Revisión de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos. La conjugación perifrástica.
4. Formas nominales del verbo. Construcciones de participio, infinitivo y gerundio.
5. La oración compuesta. Procedimientos de subordinación. Nexos subordinantes fundamentales.

Bloque 2: Los textos latinos y su interpretación

1. Profundización en las técnicas, especialmente en el análisis morfosintáctico, así como en la práctica de la traducción.
2. Estudio morfosintáctico comparativo entre textos originales y su traducción.
3. Técnicas para el uso correcto del diccionario latino.
4. Acercamiento al contexto histórico, social y cultural de los textos traducidos.
5. Características formales de los diferentes géneros literarios: épica, lírica, teatro, oratoria, historiografía, fábula, sátira, epigrama, novela.

Bloque 3: El léxico latino y su evolución

1. Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Afijos productivos de léxico en las lenguas romances.

2. Del latín al castellano: evolución de vocales y diptongos, de consonantes y de grupos consonánticos.
3. Características diferenciales del latín al castellano y otras lenguas romances.
4. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.

Bloque 4: Roma y su legado

1. Transmisión de la literatura clásica. El libro antiguo: materiales y forma. Copistas y filólogos. Las ediciones críticas.
2. Los géneros literarios latinos y su influencia en las literaturas posteriores: teatro (Plauto, Terencio, Séneca), historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito), poesía épica (Virgilio, Lucano), lírica latina (Catulo, Horacio, Ovidio), fábula, sátira y epigrama (Fedro, Juvenal y Marcial), la oratoria y la retórica (Cicerón, Quintiliano), la novela (Petronio, Apuleyo).
3. El legado de Roma en Hispania. Profundización en el conocimiento del legado romano en la Bética.

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

Contenidos de lengua: morfología y sintaxis

Primer trimestre:

- Repaso de los conocimientos de Latín I: morfología nominal regular (cinco declinaciones, pronombres y determinantes, grupos de adjetivos y sus grados, morfología verbal de verbos regulares – voz activa y pasiva, modo indicativo y subjuntivo del tema de presente y perfecto- participios). Se atenderá ahora a cuantas excepciones y anomalías no se consideró oportuno abordar el curso anterior.
- Observaciones sobre la 1ª y 2ª declinación.
- Observaciones sobre la 3ª, 4ª y 5ª declinación.
- Verbo SUM y sus compuestos.
- Valores de UT, NE, CUM y QUOD.
- Verbos irregulares (se irán memorizando a lo largo del año según vayan apareciendo en la traducción).
- Verbos defectivos (se irán memorizando a lo largo del año según vayan apareciendo en la traducción).
- Morfología del infinitivo voz activa y pasiva.
- Sintaxis del infinitivo.
- El estilo indirecto.
- Morfología del participio voz activa y pasiva (se completarán los conocimientos de Primero).
- Sintaxis del participio.
- El gerundio.
- La voz perifrástica.
- Análisis y traducción con ayuda del diccionario de una selección de textos de César (*Guerra Civil*).

Lectura: se leerán en clase textos de los autores más significativos que los alumnos tienen que conocer en este curso.

Segundo trimestre:

- Construcciones de gerundio y gerundivo.
- El supino.
- La oración compuesta coordinada. Clasificación.
- Particularidades de la sintaxis de los casos.
- La oración subordinada. Clasificación.
- La oración subordinada de relativo y la oración subordinada sustantiva.
- Las oraciones subordinadas adverbiales finales, consecutivas y causales.
- Las oraciones subordinadas adverbiales comparativas y temporales.
- Las oraciones subordinadas adverbiales concesivas y condicionales.
- Verbos irregulares (se irán memorizando a lo largo del año según vayan apareciendo en la traducción).
- Verbos defectivos (se irán memorizando a lo largo del año según vayan apareciendo en la traducción).
- Análisis y traducción con ayuda del diccionario de una selección de textos de César (*Guerra Civil*).
- Análisis y traducción con ayuda del diccionario de una selección de textos de Salustio (*Guerra de Yugurta*).

Lectura: se leerán textos de autores contemplados en la programación

Tercer trimestre:

- Repaso de las oraciones subordinadas.
- Repaso de la sintaxis casual.
- Análisis y traducción con ayuda del diccionario de una selección de textos de César (*Guerra Civil*) y de Salustio (*Guerra de Yugurta*).

Contenidos de cultura y civilización

Para hacer la división por trimestres de estos contenidos, tendremos en cuenta el temario de literatura latina propuesto por la Comisión Coordinadora de Latín para la PAU.

Primer trimestre:

- El teatro latino (Plauto, Terencio, Séneca).
- La historiografía (César, Salustio, Tito Livio y Tácito).
- La épica latina. Virgilio y Lucano).
- La lírica latina (Catulo, Horacio, Ovidio)
- Literatura Latina: lectura y comentario de la antología de textos propuesta por el profesor.

Segundo trimestre:

- La sátira y el epigrama (Fedro, Juvenal, Marcial)
- La oratoria y la retórica (Cicerón y Quintiliano).
- Literatura Latina: lectura y comentario de la antología de textos propuesta por el profesor.

Tercer trimestre:

- Lectura de una comedia de Plauto (el título dependerá del Programa del Festival de Teatro Grecolatino).

Contenidos de léxico

Primer trimestre:

- Repaso de las reglas de evolución fonética estudiadas en el Primer Curso.
- Formación de palabras latinas. Composición y derivación.
- Ejercicios de etimologías con las palabras propuestas por la PAU.

Segundo trimestre:

- Continuación de etimologías con las palabras propuestas por la PAU.
- Vocabulario de origen grecolatino usual en las disciplinas de Bachillerato.

Tercer trimestre:

- Repaso del estudio de la evolución fonética de palabras latinas al castellano y de las palabras propuestas por la P.A.U..

Lectura: se continuará con la lectura de una antología de textos propuesta por el profesor.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se coloca un asterisco en aquellos criterios de evaluación relacionados con los contenidos mínimos.

**1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de las oraciones simples y compuestas, así como comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.*

Este criterio trata de comprobar los avances en el conocimiento y manejo de la lengua latina iniciados en el nivel anterior. El alumno ha de mostrar su competencia realizando análisis morfosintácticos de textos originales de dificultad progresiva y reconociendo elementos diferenciales y coincidentes con la lengua materna u otras lenguas conocidas por él.

**2. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios. Los autores propuestos para la PAU son César (Guerra Civil) y Salustio (Guerra de Yugurta).*

Este criterio pretende verificar el progreso en la asimilación del funcionamiento del latín como lengua flexiva. Al proceso de reconocimiento y análisis de diferentes estructuras lingüísticas le sigue el ejercicio de aplicación y síntesis que supone la traducción. Se procurará combinar la fidelidad de la traducción con la corrección en el estilo, haciendo un adecuado uso del diccionario.

3. Comparar el léxico latino con el de otras lenguas que conozca el alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

Este criterio trata de comprobar si el alumno ha reflexionado sobre los procedimientos de formación de palabras y la importancia de los formantes de origen latino en las lenguas conocidas por él. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, construcción de familias semánticas, análisis de las variaciones de significado que aportan los distintos afijos latinos, definiendo con propiedad

términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de sus componentes etimológicos.

**4. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín al castellano, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.*

Este criterio trata de constatar si es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas al castellano, utilizando la terminología apropiada. También pretende comprobar que el alumno sea capaz de detectar la existencia en español de dobles – palabra patrimonial, cultismo – procedentes de un mismo étimo latino y las diferencias de significado.

**5. Identificar y comentar rasgos esenciales de textos traducidos pertenecientes a diversos géneros literarios, reconociendo sus estructuras básicas diferenciadoras y su productividad en las literaturas europeas posteriores.*

Este criterio pretende que el alumno reconozca elementos esenciales de texto latinos literarios, caracterice los diversos géneros (teatro, historiografía, épica, lírica, fábula, sátira, epigrama, oratoria y retórica, novela) por sus rasgos diferenciadores y sepa extrapolarlos a textos de literaturas posteriores. Esta comprensión sólo es posible si previamente se han memorizados los temas propuestos por la Universidad.

6. Planificar y realizar trabajos sencillos sobre temas monográficos, manejando fuentes de diversa índole: arqueología, epigrafía, índices, léxicos..., utilizando, además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de organización y edición de los resultados.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección adquirido en su expresión y su competencia en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramientas fundamentales en todo proceso y soporte polivalente para la exposición de sus conclusiones.

**7. Reconocer las huellas de la cultura romana en diversos rasgos de la civilización actual, especialmente en Andalucía.*

Con este criterio se pretende que el alumno conozca el pasado romano de Europa y en especial de Hispania y la Bética, y que compruebe la pervivencia de rasgos sociales, políticos y culturales de la antigua Roma en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda de referencias al mundo romano en los medios de comunicación y/o digitales. Es necesario para conseguir este criterio aprender el tema propuesto sobre la romanización de la Bética.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

No se perderá de vista que el alumno ha de conocer desde el primer momento del proceso, y a lo largo de todo él, sobre qué y cómo ha de ser evaluado y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar -progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de las reglas de evolución fonética, conocimiento de unos contenidos literarios, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos- los instrumentos de evaluación, es decir, el cómo evaluar, han de ser, en consecuencia, muy variados.

Los instrumentos o medios de los que nos vamos a servir para valorar el proceso de evaluación continua son los siguientes:

- Se realizarán como mínimo, tres pruebas de repaso de la morfología y la sintaxis explicada en Primero de Bachillerato.
- Cada tres o cuatro semanas aproximadamente, según estime la profesora, habrá una prueba de traducción. Las pruebas tendrán la estructura y los criterios de calificación propuestos para la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Sólo el examen final de curso y el de septiembre constarán de dos opciones. Cada opción constará de las siguientes partes:
 - * Traducción de un texto en prosa. Tendrán unidad de sentido. Irá precedido de una breve orientación en español sobre su contenido.
 - * Análisis morfosintáctico de una parte del texto.
 - * Una cuestión de léxico que refleje los conocimientos de la evaluación desde la lengua latina a la española. Los vocablos que se seleccionen pueden no estar en el texto propuesto.
 - * Una cuestión sobre uno de los temas del temario de Literatura .

Pequeñas pruebas orales o exposiciones y/o entrega de esquemas, sobre contenidos de literatura o de cultura.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas realizadas durante cada trimestre (excepto las pruebas de repaso del primer trimestre), el examen final y la prueba de septiembre tendrán la misma morfología de la prueba PAU y los criterios serán los establecidos por la Universidad.

- Éste es el modelo de examen propuesto por la Comisión Coordinadora de Latín para la P.A.U. En el caso de que sufra alguna modificación, ésta se dará a conocer a los alumnos en el momento en el que nos la notifiquen.

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada trimestre de este tipo:

1.- **Traducción** (hasta 6 puntos). Texto breve (entre tres y cuatro líneas), con unidad de sentido, con una sintaxis asequible para ser traducido con facilidad por el alumno.

Elección entre dos textos (opción A y B, sólo en el examen final y en el de septiembre). Los autores son César (*Guerra Civil*) y Salustio (*Guerra de Yugurta*).

Se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto y los conocimientos que demuestre, a través de la traducción en:

- Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.

- Gramática latina (morfología y sintaxis)

- * Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.

- * Adverbios, preposiciones, conjunciones.

- * Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.

- * Organización, estructura, funciones, etc., tanto de la oración simple como de la oración compuesta (coordinada y subordinada).

El alumno debe esforzarse por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto. El texto de la traducción española debe reflejar fielmente la estructura sintáctica del original latino, cuidando únicamente de no incurrir en expresiones poco idiomáticas o inexistentes en nuestra lengua.

2.- Pregunta de gramática (máximo, 1 punto). Se centra de ordinario en una frase del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, que el estudiante realice detenidamente su análisis morfosintáctico no sólo para contestarla, sino incluso para poder pasarla bien al español. Si la respuesta es satisfactoria, será valorada positivamente, aun cuando no se acierte en la traducción.

El análisis morfológico debe estar completo, o sea, que deben aparecer el caso y el número de sustantivos, adjetivos y pronombres; persona, número, tiempo, modo y voz de las formas verbales, etc.

El análisis sintáctico debe aparecer también completo, con las funciones de todos los elementos que aparezcan en la oración. En el caso de oraciones compuestas, se deben marcar claramente los límites de las proposiciones y el tipo de composición (coordinación; subordinación sustantiva, adjetiva, adverbial...); en las oraciones adverbiales debe aparecer también si son finales, causales, etc.

3.- Pregunta de léxico (máximo, 1 punto). En esta cuestión es fundamental el comentario de los mecanismos evolutivos de las palabras latinas señaladas a sus correspondientes derivados en español. Se asignará la mitad de la puntuación al número de palabras que el alumno sea capaz de poner en relación con sus correspondientes étimos latinos; la otra mitad se asignará al comentario que haga al respecto: léxico-semántico, morfológico, fonético...

4.- Pregunta de literatura y de cultura (máximo, 2 puntos).

Serán más importantes los aspectos literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) que los históricos (nombres, fechas, etc.). Se valorará positivamente que la redacción de este tipo de cuestiones teóricas refleje la asimilación de los contenidos por parte del alumno, mediante referencias a otros temas de la literatura latina o de la griega, por ejemplo; o poniéndolos en relación con la literatura española, etc.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

- * Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- * Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- * Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- * Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

En las cuestiones sobre instituciones se valorarán, de una parte, los contenidos generales; de otra, la concreción o aplicación de dichos contenidos a la romanización de la Bética.

En la realización de las pruebas escritas, así como en los trabajos monográficos, se valorará la presentación (horizontalidad, respeto de márgenes....) y la corrección ortográfica, de manera que se procederá a penalizar con 0'1 por cada tilde y 0'2 por cada falta de grafía que no se escriba adecuadamente. Se restará un máximo de 1 punto.

- La nota final de la evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

*El 80% corresponderá a las pruebas realizadas por evaluación.

- Si un alumno no justifica por escrito (padre, madre, tutor, tutora o médico) la falta de asistencia a un examen, el profesor no estará obligado a realizarle el examen

Si el alumno justifica la falta de asistencia a un examen, el profesor le realizará el examen el primer día que haya clase de la materia, con su grupo o con otro grupo, durante un recreo o durante cualquier hora lectiva.

- *El 10% se obtendrá de la puntuación obtenida en el trabajo personal (exposición y/o esquemas de los temas de literatura y cultura) en cada trimestre.

- *El 10% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase.
- La evaluación es continua. No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, al que se le pondrá una calificación a partir de 5 , siempre teniendo en cuenta el progreso general de cada alumno, evitando así que un "*mal día*" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.
- Para establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta que la 1ª evaluación representa el 17%, la 2ª el 33% y la 3ª el 50% de la nota de la materia que corresponda.

4.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Para los alumnos con Latín I pendiente - que no han seguido cursando Latín II -, se exigirán con carácter obligatorio actividades personalizadas de refuerzo de las que el alumno deberá presentar por escrito.

Estas actividades tendrán dividido su contenido en tres partes, correspondientes a cada una de las evaluaciones.

Las fechas de entrega de cada uno de estos bloques de actividades serán aproximadamente:

1ª/ 22 de diciembre

2ª/ 25 de febrero

3ª/ 15 de abril.

Estas actividades servirán para obtener el 100% de la nota final, que se obtendrá de la media de estas tres partes.

4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de las oraciones simples y compuestas.

- Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

- Aplicar las reglas de evolución fonética del latín al castellano, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

- Conocimiento de los temas de literatura e instituciones que se proponen para la PAU.

4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

En el caso de que el alumno haya sido calificado negativamente en la evaluación final de junio, se presentará, para poder recuperar la asignatura, al examen extraordinario que se realizará a principios de septiembre. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que los que se han establecido en los contenidos mínimos exigibles incluidos en la Programación y la estructura la misma de las del resto del año: análisis y traducción, morfología, cultura y léxico.

5. METODOLOGÍA

El repaso de los conocimientos gramaticales adquiridos en primero se hará a partir de una selección de ejercicios sencillos. Se hará de forma escalonada y se irán introduciendo nuevas conjunciones y construcciones sintácticas para que el alumno se vaya familiarizando antes de su explicación teórica. Al mismo tiempo, se repasan los contenidos del año anterior.

El tratamiento de la materia será lo más práctico posible, concretándose las explicaciones teóricas en la realización de ejercicios y traducciones, Este departamento elaborará materiales para la enseñanza de la materia, sobre todo, los temas de literatura y cultura propuestos para la Prueba de Acceso a la Universidad.

Los temas dedicados a la pervivencia del mundo romano en nuestros días contribuirán a crear o acrecentar en el alumnado la motivación imprescindible para todo aprendizaje, tanto más si se trata de saberes a los que a primera vista no se les reconoce una utilidad inmediata.

Se intentará conectar estos contenidos con la realidad cultural que rodea al alumno, organizando la visita a museos, exposiciones, yacimientos arqueológicos, representaciones teatrales y cualesquiera otras manifestaciones donde la herencia grecorromana resulte diáfana.

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En todo momento, se estará abierto a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, y se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual.

Los alumnos que al final del tercer trimestre hayan logrado los objetivos seguirán trabajando en la materia con ejercicios variados que le ayuden a profundizar y afianzar lo aprendido.

Para aquellos alumnos que no tengan superada toda o parte de la materia, se podrán llevar a cabo actividades de repaso para poder superar estos contenidos en la prueba final de junio.

5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.

Las programaciones docentes, así como las actuaciones individuales o colectivas, deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios.

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.

- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional.
- Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por su parte, el *Decreto 416/2008*, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, en su art. 6, dice que el currículo del Bachillerato deberá orientarse, entre otros aspectos, a desarrollar, de forma integral, las aptitudes y las capacidades del alumnado que permitan su integración social como adulto. En este sentido, se incluirá el desarrollo de los siguientes valores en el alumnado.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Así mismo, contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Se preverá, también la violencia de género, integrando en el currículo las medidas destinadas a su prevención y erradicación.

5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece como uno de los principios que orientan el currículo facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

El estudio del Latín y del Griego, tanto de la lengua como de todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas dentro de la educación del alumno, y especialmente: Lengua y Literatura, Historia, Tecnología, Filosofía y Biología y Geología.

Lengua y Literatura. Gracias al estudio de la cultura y la lengua latina y griega y a la observación de algunos de los aspectos fundamentales de su funcionamiento, se puede llegar a un mayor conocimiento de la propia lengua. El Latín y el griego ponen en relación no sólo el castellano, sino las demás lenguas romances y promueve el interés por conocerlas y el respeto por sus hablantes, al mismo tiempo que redundan en beneficio del aprendizaje de la propia lengua.

Historia. El análisis del contexto histórico es imprescindible para entender la obra de escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad. Esta perspectiva permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales. Asimismo, a través de la lectura de textos clásicos y la contemplación de obras pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad, se pretende que el alumnado conozca y aprecie el arte y se implique personalmente en su conservación.

Tecnología. La Tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Es útil reflexionar sobre la herencia tecnológica de las civilizaciones clásicas para entender la evolución del ser humano y su interés por mejorar los procesos productivos. Igualmente, hay que aludir al léxico procedente de las lenguas clásicas que ha dado nombre a gran cantidad de descubrimientos y avances.

Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento en la actualidad.

Biología y Geología. La adquisición y comprensión del léxico latino y griego permite el acercamiento del alumno al conocimiento de los nombres latinos y griegos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Asistencia al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino que se realiza en primavera.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se puedan brindar a lo largo del curso y que sean competentes con los temas tratados en la Programación de la asignatura.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material didáctico a utilizar será:

- Textos preparados por el profesor de César y de Salustio (*Guerra Civil* y *Guerra de Yugurta*, respectivamente)
- Las reglas de evolución fonética
- Diccionarios de todo tipo: de diferentes lenguas modernas y clásicas, y etimológicos.
- Antología de literatura para lecturas en clase.

No se exigirá al alumno la adquisición de ningún libro de texto en Latín II.

Se impartirá la asignatura mediante apuntes y materiales del Departamento.

Los textos latinos para las traducciones de César y de Salustio pueden ser bajados de Internet en la siguiente dirección: www.thelatinlibrary.com

En Latín II, además, es imprescindible el uso de un diccionario. El recomendado es el *Diccionario de latín Vox*,

PROGRAMACIÓN DE GRIEGO I

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**
- 1.2. MARCO LEGAL**
- 1.3. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA**
- 1.5. LA IMPORTANCIA DEL LATÍN**

2 OBJETIVOS

3. CONTENIDOS

- 3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS**
- 3.2. REFERENCIAS MÍNIMAS**

4. EVALUACIÓN

- 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**
- 4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

5. METODOLOGÍA

- 5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.**
- 5.3. *INTERDISCIPLINARIEDAD.***

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento lo componen el presente curso M^a del Carmen López Medina y Concepción Chacón López, la primera se encargará de la docencia de las asignaturas de Bachillerato y la segunda de Latín en 4º de ESO.

La Jefatura de Departamento está fijada para los viernes de 10:00 a 11:00 h.

1. 2. MARCO LEGAL

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E. nº. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. nº. 5, de 5 de enero de 2007).
- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 149, de 28 de julio de 2008)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (B.O.J.A. nº. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 169 de 26 de agosto de 2008)
- ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (B.O.J.A. nº. 2, de 5 de enero de 2009)
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN (Cf. Plan de Centro)

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA (Cf. Plan de Centro)

1. 5. LA IMPORTANCIA DEL GRIEGO

La lengua y la cultura griegas viven en nosotros, en nuestro vocabulario, en nuestros modos de pensar y actuar, en nuestras instituciones. Entender los fundamentos de la civilización occidental, acercarnos a ella desde sus fuentes es lo que proponemos con este currículo.

La materia Griego I se asienta en dos pilares básicos: el conocimiento por parte del alumno de la lengua griega antigua (en ático clásico de los s. V-IV a.C. y koiné) y el acercamiento a su civilización y a sus aportaciones a nuestra cultura. No se trata sólo de aprender la lengua, sino de valorar la herencia cultural. Esta manifestación de la cultura griega queda patente en todos sus aspectos: literatura, arte, instituciones, política y filosofía. De esta manera el estudio del griego configura la formación de los alumnos en dos aspectos básicos: el lingüístico y el histórico-cultural. Este proceso desarrolla el sentimiento de pertenencia a la comunidad política, social y cultural

européa cuyos ideales de libertad, igualdad, democracia y solidaridad derivan directamente del mundo clásico donde se sentaron las bases de la modernidad.

La propuesta de los materiales ofrecidos en este curso tiene carácter global, en el sentido de que se debe considerar integralmente el estudio de la lengua y la cultura. El primer curso tiene carácter de introducción a los fenómenos lingüísticos y a los conceptos culturales básicos. El hilo conductor desde el primer momento será la interpretación de los textos que permitan el aprendizaje de los conocimientos gramaticales y culturales. Por ello, de modo indefectible serán los textos el centro para desarrollar los procedimientos y las actividades.

Por otra parte, postulamos un enfoque cíclico de los contenidos, de modo que la secuenciación de los mismos relaciona los conocimientos léxicos y gramaticales con los textos propuestos.

Este enfoque cíclico de la materia debe orientarse a que en este primer curso se traten los modelos más usuales y sencillos de la morfología nominal, pronominal y verbal, insistiendo en el eje tiempo/ aspecto y en la sintaxis oracional simple incluyendo las funciones casuales.

En todo momento han de buscarse los conocimientos previos del alumno y la interdisciplinariedad como principios de los que partir.

El aprendizaje de la lengua griega y de su gramática tendrá como objetivo la traducción y comprensión de textos literarios originales de una complejidad progresiva, siendo posible partir de textos adaptados hasta llegar a textos originales de mediana dificultad. La traducción debe ser el eje desde donde articular el acceso al estudio de los contenidos lingüísticos, fonológicos, léxicos, casuales y morfosintácticos. La finalidad última de esta materia es la traducción y comprensión de textos escritos en lengua griega; de nada sirve saber mucha gramática si el alumno no es capaz de entender un texto, pero tampoco puede despreciarse la morfología: tampoco es útil que un alumno sepa traducir sin que reconozca los temas verbales o nominales.

El estudio de la lengua griega, de la formación y derivación de palabras, la sintaxis y el léxico debe plantearse en sintonía con el estudio de otras lenguas, en especial con Latín y con Lengua Castellana, buscando un punto de referencia común que confiera al alumno un continuum en su competencia lingüística. La reflexión sobre la estructura del lenguaje ayuda a los alumnos a afianzar su conocimiento de los elementos de la lengua en general y, especialmente, por su carácter de lengua flexiva, les permite perfeccionar las capacidades lingüísticas en el análisis textual.

A través de la adquisición del vocabulario griego, basado en una frecuencia de uso en el texto, el alumno asimilará de una forma comprensiva un mayor caudal léxico científico y técnico y ayudará a mejorar la expresión oral y escrita en la lengua vernácula y en las lenguas extranjeras. Se considera oportuno que se adquiera un vocabulario mínimo en el primer curso, lo que resulta rentable desde el punto de vista etimológico y semántico. En esta fase no se aconseja el uso del diccionario.

Grecia aporta a la civilización occidental los fundamentos de la literatura, el arte, la filosofía, la ciencia. El estudio de la cultura y civilización griega facilitará al alumno las claves necesarias para situarse en el contexto literario, histórico y artístico adecuado. Se pretende que el alumno se interese por conocer los orígenes de nuestra cultura, y que analice y valore de una forma crítica las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.

La historia del pensamiento en Grecia proporciona respuestas racionales a muchos de los interrogantes del ser humano, que forman parte de nuestro acervo y sirven como guía de desarrollo del pensamiento occidental.

El conocimiento de la civilización y cultura griegas servirá al alumno para fomentar el respeto y conservación de nuestro patrimonio, situar Andalucía dentro de un contexto común europeo y apreciar las aportaciones realizadas por nuestros hombres al desarrollo de la cultura universal.

Gracias a las Nuevas Tecnologías y a la biblioteca del Centro podemos realizar una amplia labor documental en la que el alumno aprenda de una manera autónoma y crítica aspectos concretos de la historia o de la cultura griegas.

2. OBJETIVOS

- Iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva, conociendo y utilizando para ello los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega.
- Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua griega.
- Buscar la interacción entre el conocimiento de la lengua griega y la vernácula, reflexionando sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos, sufijos y griegos que ayuden a una mejor comprensión de las lenguas modernas.
- Analizar e interpretar textos griegos, originales y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales.
- Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua, historia y cultura griegas.
- Reconocer y valorar la contribución de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua en diferentes ámbitos a lo largo de la historia y su pervivencia actual.
- Afianzar los hábitos de esfuerzo y disciplina en el estudio como medios que faciliten de aprendizaje y desarrollo personal.
- Afianzar la idea de Andalucía en una Europa concebida como una unidad política, cultural y social que toma como una de sus bases el mundo griego, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto hacia la cultura y creencias de los diversos pueblos europeos y del mundo.
- Apreciar los valores éticos, estéticos y políticos del mundo griego a través de sus textos.

3. CONTENIDOS

UNIDAD 1.

La civilización griega. La explicación mítica del origen del mundo. La interpretación racional de la naturaleza. La primera declinación: femeninos. Características. Los sustantivos femeninos en α .

Los sustantivos femeninos en α / | . El artículo griego. El artículo femenino.

- Adjetivos 2-1-2. El adjetivo femenino de la 1ª declinación. La concordancia adjetivo-sustantivo
- Léxico. Los sustantivos femeninos de la 1ª declinación. Los adjetivo femeninos 2-1-2
- El presente del verbo ser: $\epsilon\iota\mu\iota$. La formación del presente de indicativo. La concordancia verbo sujeto
- Las funciones de los casos. Nominativo. Vocativo. Acusativo. Genitivo .Dativo

- Mitología: *Cronos devorando a sus hijos*

UNIDAD 2.

La civilización griega. Las características geográficas. La configuración del territorio heleno. La Grecia peninsular. La Grecia insular. Asia Menor. La 2ª declinación

Los sustantivos masculinos. Los sustantivos neutros. El artículo griego: los artículos masculino y neutro. Adjetivos 2-1-2. Declinación completa de los adjetivos 2-1-2.

El verbo: el presente de indicativo. Verbos temáticos y atemáticos. El presente de indicativo activo.

El complemento circunstancial. Las formas personales del verbo. La concordancia del verbo

Mitología: Eco y Narciso.

UNIDAD 3

La civilización griega. La civilización minoica. La civilización micénica. La época arcaica. La época clásica. La primera y segunda declinación. Particularidades. Masculinos de la 1.ª declinación. Femeninos de la 2ª. El artículo. Los adjetivos 2-2. Declinación de los adjetivos 2-2.

Léxico. Sustantivos de la 1ª y 2ª declinación. Los adjetivos 2-2. Los adverbios. El adverbio de negación οὐ. El adverbio de modo en -ως. El sujeto de la oración.

Mitología: Teseo y el Minotauro.

UNIDAD 4

La 3ª declinación. Características generales. Las consonantes oclusivas. Temas en oclusiva: masculinos, femeninos y neutros. Léxico. Los temas en oclusiva. El infinitivo de presente.

Los preverbios. El dativo posesivo. El atributo.

Mitología: Laocoonte.

UNIDAD 5

La civilización griega. La ciudad de Atenas. Las clases sociales en Atenas.

La tercera declinación: temas en líquida. Temas en ρ-. Temas en λ-.

La declinación atemática: temas en nasal. Sustantivos temas en nasal. Adjetivos temas en nasal. El adjetivo-pronombre interrogativo-indefinido. El interrogativo τίς τί, «quién, qué». El indefinido τις τι, «alguien, uno». Léxico. Sustantivos de la 3.ª declinación en líquida. Sustantivos y adjetivos con temas en nasal. El prefijo ά- / άν- y la formación de adverbios con el sufijo -ως.

Complementos del verbo: el complemento directo.

Mitología: Atenea pensativa.

UNIDAD 6.

La civilización griega. La distribución de la población. La democracia ateniense.

Las instituciones de administración y gestión. Las instituciones de participación ciudadana.

Las instituciones judiciales.

La declinación atemática. Sustantivos y adjetivos en ντ. Léxico. Sustantivos de la 3.^a declinación en ντ. El sufijo de agente -της y el sufijo -ευ-. Los compuestos del verbo εἰμί.

El participio de presente. La formación del presente activo. Las funciones del participio.

Los complementos del verbo en dativo: complemento indirecto (dativo propio), complemento circunstancial (dativo instrumental) y complemento circunstancial (dativo locativo).

Mitología: Orestes perseguido por las Erinias.

UNIDAD 7.

La civilización griega. El ideal de la guerra. El ejército ateniense. El ejército espartano.

La contracción vocálica. La tercera declinación: temas en silbante. Los sustantivos masculinos y femeninos en -σ-. Los sustantivos neutros en -σ-. Los adjetivos en -σ-. Los verbos contractos. Léxico.

El adjetivo irregular μέγας μεγάλη μέγα. Verbos denominativos y sufijo -ικός.

El participio absoluto. Complementos del verbo: complemento en genitivo.

Mitología: Aquiles y Héctor.

UNIDAD 8

La civilización griega. La mujer, los ancianos y los niños en Grecia. La educación. El ocio.

La declinación atemática: temas en vocal y diptongo. Características generales. Sustantivos con temas en ι, υ y diptongo. Adjetivos 3-1-3 con tema en U. Léxico. Temas en vocal y diptongo de la 3.^a declinación. El adjetivo πολύς πολλή πολύ. El sufijo -σις.

La voz media y la voz pasiva. El presente de indicativo de la voz medio-pasiva. El infinitivo y el participio de presente de la voz medio-pasiva. Complementos circunstanciales.

UNIDAD 9

La civilización griega. El mito. Características de la religión griega. Las divinidades.

Léxico. Los numerales. El pretérito imperfecto. Características generales. El aumento.

Las desinencias secundarias. La formación del imperfecto. El relativo. El relativo ὃς ἧ ὅ.

Oraciones subordinadas adjetivas. El antecedente en las oraciones subordinadas adjetivas.

Mitología: los amores de Ares y Afrodita

UNIDAD 10

La civilización griega. El origen de la filosofía y la ciencia. La filosofía griega. La ciencia en Grecia.

Léxico. El sufijo -συνη. El cuerpo humano.

El aoristo. Características generales. El aoristo sigmático. Valores del aoristo.

La sintaxis del infinitivo. Oraciones subordinadas completivas de infinitivo. La construcción acusativo-infinitivo. Construcciones de infinitivo con verbos impersonales. Las oraciones coordinadas.

Mitología: La escuela de Atenas

UNIDAD 11

La civilización griega. La época arcaica. La época clásica. La época helenística.

Léxico. Los sufijos -ία e -ιος.

El aoristo radical temático. Los pronombres demostrativos y personales. Las formas de los demostrativos. La sintaxis de los adjetivos demostrativos. ἄλλος ἄλλη ἄλλο y αὐτός αὐτή αὐτό.

Las formas del pronombre personal. Los usos del pronombre personal. Las oraciones subordinadas completivas.

Mitología: Edipo y la Esfinge.

UNIDAD 12

La civilización griega. Los estilos arquitectónicos. El sentido estético y de la proporción. La escultura.

Léxico. El prefijo δυσ-.

El futuro. La formación del futuro. El futuro del verbo εἶμι. Valores del futuro. La construcción μέλλω + infinitivo. Los grados de comparación del adjetivo. El comparativo de superioridad y el superlativo. La negación οὐ y sus compuestos.

Mitología: Apolo y Dafne.

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

PRIMER TRIMESTRE

Unidades 1-2-3-4

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidades 5-6-7-8

TERCER TRIMESTRE

Unidades 9-10-11-12

3.2. REFERENCIAS MÍNIMAS

1. Lectura de textos griegos.
2. Identificación en textos griegos de elementos básicos de la morfología nominal y verbal, con especial incidencia de sus temas.

3. Dominio del concepto de flexión. Conocimiento de la morfología verbal según los diferentes temas. Se estudiarán las tres voces (activa, media y pasiva) de los seis modos: indicativo, subjuntivo, optativo, infinitivo y participio.
4. Traducción de textos griegos sencillos. Nociones básicas sobre la oración simple.
5. Distinción de helenismos más frecuentes.
6. Conocimientos básicos sobre la Geografía, Historia, Instituciones, Vida privada, Religión y legado de Grecia en la actualidad.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se coloca un asterisco en aquellos criterios de evaluación relacionados con los contenidos mínimos.

** 1. Leer textos griegos breves de una forma comprensiva, transcribir sus términos a la lengua materna, utilizar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación, y reconocer el reflejo del alfabeto griego en el abecedario latino propio de las lenguas modernas.*

Con este criterio se comprueba si el alumno reconoce los signos ortográficos básicos de la lengua griega y lee con soltura textos breves. Asimismo se comprobará la capacidad del alumno para transcribir términos a su lengua materna y para relacionar los dos sistemas de escritura, reconociendo las semejanzas y diferencias ortográficas y fonéticas entre ambos.

** 2. Reconocer en textos griegos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis de la oración, en función de la comprensión del texto griego, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.*

Este criterio pretende comprobar si el alumno ha adquirido las nociones de morfología y sintaxis que le permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas y funciones, utilizándolas siempre como un recurso para traducir y comprender el texto griego. El alumno relacionará esos elementos básicos con los de su lengua materna u otras conocidas por él.

** 3. Dominar el concepto de flexión y los modelos más rentables de la flexión nominal, pronominal y verbal. Valores y usos de los casos.*

Mediante este criterio se trata de comprobar el conocimiento que tiene el alumno del concepto de flexión en general y de la flexión del nombre, del pronombre y del verbo, estableciendo las funciones de las palabras en la frase.

** 4. Traducir textos griegos sencillos.*

Con este criterio se pretende determinar si el alumno es capaz de comprender el texto griego y utilizar las técnicas adecuadas para verterlo a su lengua de uso. Para ello le será muy útil el aprendizaje de un vocabulario básico basado en la frecuencia de uso, los conocimientos gramaticales, el reconocimiento de las diversas estructuras lingüísticas de una lengua flexiva y la utilización de unas técnicas adecuadas de traducción. Los textos serán breves, originales o elaborados, preferentemente en prosa ática de los siglos V y IV a.C. y de dificultad mínima. Se valorará la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas en la lengua materna y del orden de palabras en el proceso y resultado de la traducción.

** 5. Distinguir los helenismos más frecuentes en la formación de palabras, así como del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, a partir de términos que aparezcan en los textos.*

Este criterio permite comprobar si el alumno es capaz de reconocer derivados y compuestos de origen griego en su lengua materna, y de relacionar términos de su lengua vernácula o de otras por él conocidas con el correspondiente término griego. También intenta verificar si el alumno ha adquirido un vocabulario básico que le permita deducir palabras de la misma familia etimológica, así como valorar la importancia de la lengua griega en la formación del vocabulario científico y técnico.

6. Leer y comentar textos traducidos de diversos géneros o referentes al mundo griego y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.

Con este criterio se pretende determinar si el alumno es capaz de comprender el contenido esencial de un texto, delimitar sus partes y establecer la relación entre ellas. Podrá manifestar su competencia mediante ejercicios de lectura comprensiva de textos con sentido completo pertenecientes a diversos géneros literarios, análisis y síntesis de los mismos, contrastándolos con textos de literatura actual y valorando la posible vigencia de dichos aspectos en la actualidad. En cuanto a los textos referentes al mundo griego, su finalidad ha de ser el acercamiento a la realidad sociocultural de la Grecia Clásica y de su legado en nuestro mundo.

** 7. Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales básicas y reconocer su huella en nuestra civilización.*

Este criterio trata de comprobar si el alumno es capaz de situar en su época y marco geográfico tanto los acontecimientos más importantes que jalonaron la historia de Grecia, como sus manifestaciones culturales más significativas. Se pretende también constatar si el alumno es capaz de reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad. El alumno podrá manifestar su competencia elaborando mapas y desarrollando exposiciones escritas u orales sobre el mundo clásico.

8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, consultando las diversas fuentes que estén a su alcance y utilizando diversos recursos, en especial las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio pretende verificar que el alumno distingue los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los conocimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas, entre ellas el uso de la biblioteca. También trata de evaluar si el alumno es capaz de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando su trabajo mediante el uso de las TIC como herramienta fundamental. También se pueden utilizar otros recursos, como los medios audiovisuales, para la creación de películas o anuncios, destrezas manuales (por ejemplo, en la elaboración de mosaicos), destrezas verbales (por ejemplo, la fuerza de un argumento defendido ante el resto de la clase, en la que se busca desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, pequeños diálogos teatrales, etc.).

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

No se perderá de vista que el alumno ha de conocer desde el primer momento del proceso, y a lo largo de todo él, sobre qué y cómo ha de ser evaluado y el diferente tratamiento cualitativo o cuantitativo, si existiere, asignado a cada uno de los elementos de la evaluación.

En el proceso de evaluación continua, cuyos hitos temporales son el comienzo, el transcurso procesual y el momento último, sumativo, en que se establece la evaluación final, en esta asignatura se contempla la posibilidad de realizar una prueba inicial que oriente al profesor respecto a los conocimientos y actitudes de partida del alumnado. Esta prueba inicial se realizará una vez pasado un mes. El objetivo es evaluar no solo la base gramatical adquirida años anteriores en la materia de Lengua castellana y la capacidad de comprensión escrita y expresión oral, sino tener una primera aproximación a la actitud del alumno frente al estudio: evaluar su capacidad de trabajo y atención en clase.

La evolución del proceso tendrá en el punto de mira no sólo la constatación del progreso, sino también los posibles desajustes o desviaciones respecto a lo previsto, que podrán, así, corregirse.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar -progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de las reglas de evolución fonética, conocimiento de unos contenidos histórico-institucionales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos y de los procedimientos utilizados para su enseñanza, adquisición de capacidades de autoevaluación en relación con la clase y en relación con el proceso al que está asistiendo, etc.- los instrumentos de evaluación, es decir, el cómo evaluar, han de ser, en consecuencia, muy variados.

Los instrumentos o medios de los que nos vamos a servir para valorar el proceso de evaluación continua son los siguientes:

1.- **El examen de evaluación.** Tratará diferentes aspectos a fin de cumplir los criterios de evaluación: desarrollo de un tema relacionado con el bloque de cultura (Instituciones, Vida privada, Breve sinopsis histórica, religión), traducción griego-español, retroversión español- griego, ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales y verbales a partir de variados ejercicios (desde completar cuadros hasta completar espacios de frases), ejercicios de léxico (evolución fonética, formación de palabras, etimologías de palabras científico-técnicas).

2.- **Los exámenes de pre-evaluación.** La estructura será como el de evaluación, pero con los contenidos explicados hasta ese momento.

3-**Evaluación del trabajo diario en el aula y en casa** mediante un registro objetivo a partir de:

Ejercicios del libro, ya en casa, ya en el aula, para el aprendizaje de la sintaxis y de las técnicas de traducción. Estas actividades en el ámbito individual servirán también para conseguir una clase abierta y una participación importante del alumnado cuando éstas se comenten y corrijan en clase.

4-Trabajos monográficos o grupales, escritos u orales (exposición de un tema, entrega de trabajo sobre distintos temas tratados etc.). El trabajo también podrá estar relacionado con cualquier aspecto de otras materias que tengan relación con el mundo clásico.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de evaluación se obtendrá a partir de la suma de:

- El trabajo diario en el aula y en casa un 20%
- Trabajos monográficos o grupales, escritos u orales, un 10%.

El examen de evaluación junto con los exámenes de pre-evaluación contarán un 70%.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, al que

se le pondrá una calificación a partir de 5, siempre teniendo en cuenta el progreso general de cada alumno, evitando así que un "mal día" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

Para establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta que la 1ª evaluación representa el 17%, la 2ª el 33% y la 3ª el 50% de la nota de la materia que corresponda.

En la realización de las pruebas escritas se valorará la presentación (horizontalidad, respeto de márgenes....) y la corrección ortográfica, de manera que se procederá a penalizar con 0'1 por cada tilde y 0'2 por cada falta de grafía que no se escriba adecuadamente. Se restará un máximo de 1 punto.

El alumno cuya nota final no supere el aprobado, tendrá que realizar el examen final de junio. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que se han explicado en clase incluidos en la Programación y la estructura la misma de las del resto del año: análisis y traducción, morfología, cultura y léxico.

Si un alumno no justifica por escrito (padre, madre, tutor, tutora o médico) la falta de asistencia a un examen (de evaluación o de pre-evaluación), el profesor no estará obligado a realizarle el examen

Si el alumno justifica la falta de asistencia a un examen (de evaluación o de pre-evaluación), el profesor le realizará el examen el primer día que haya clase de la materia, con su grupo o con otro grupo, durante un recreo o durante cualquier hora lectiva.

4.4. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Para el alumnado con Griego I pendiente - que no ha seguido cursando Griego II -, se exigirán con carácter obligatorio actividades personalizadas de refuerzo que deberá presentar por escrito.

Estas actividades se entregarán a mediados de octubre y se dividirá el contenido en tres partes, correspondientes a cada una de las evaluaciones.

Las fechas de entrega de cada uno de estos bloques de actividades serán:

1ª/ 22 de diciembre

2ª/ 25 de febrero

3ª/ 15 de abril.

Estas actividades suponen el 50% de la nota final, que se obtendrá de la media de estas tres partes. El otro 50% se obtendrá de una prueba escrita final.

4.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Para cada uno de los bloques de contenido, los referentes mínimos serán los siguientes:

- **Legado.**- El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas (espacio-tiempo) los hechos más relevantes de la historia de Grecia, conocer las características de la democracia ateniense y los edificios públicos más representativos. Conocerá las principales figuras de la mitología, especialmente los nombres de los dioses y su área de influencia, así como los rasgos más señalados de la sociedad griega. Por último, será capaz de identificar los rasgos distintivos de las principales manifestaciones del arte griego.

- **Léxico.**- Deberá manejar las normas más elementales de la transcripción e identificar algunas de las raíces más frecuentes de la lengua griega, el alfabeto y los signos de puntuación, y los cambios fonéticos más usuales.

- **Lengua.**- el alumno conocerá el concepto de flexión, los modelos productivos de las flexiones nominal, pronominal y verbal, los usos más frecuentes de los casos, las preposiciones y conjunciones más frecuentes, la estructura de la oración simple, las oraciones de relativo y las oraciones completivas, así como los usos sintácticos del participio y del infinitivo.
- **Textos.**- El alumno deberá ser capaz de leer con corrección cualquier texto griego y traducir al castellano oraciones simples de adecuada dificultad, así como las oraciones de relativo, de infinitivo y los participios.

4.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

En el caso de que el alumno haya sido calificado negativamente en la evaluación final de junio, se presentará, para poder recuperar la asignatura, al examen extraordinario que se realizará a principios de septiembre. Los contenidos sobre los que versará dicha prueba serán los mismos que los que se han establecido en los contenidos mínimos exigibles incluidos en la Programación y la estructura la misma de las del resto del año: análisis y traducción, morfología, cultura y léxico.

5. METODOLOGÍA

El griego es una lengua muy gramatical, que requiere un elevado grado de lógica y método. La metodología será muy práctica, con una batería de actividades muy variada.

Utilizaremos el libro de Griego Bachillerato 1 de la editorial Oxford. Nuestra mente tiene que seguir, sin apartarse un ápice, los rigurosos caminos de la razón, elaborando constantemente hipótesis diversas que se irán desechando hasta llegar a la única solución posible. Obviamente, esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear unas respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida hacia la meta final. Esto sólo se consigue mediante la repetición constante de ejercicios y construcciones gramaticales reiterativas.

También queremos insistir en la importancia de dar al estudio de la cultura griega más relevancia, no estudiarla o comentarla como mero adorno, sino como un contexto necesario para la comprensión del mundo griego y de los mensajes de los autores de la literatura griega. Para armonizar la lengua y la cultura, los textos versan sobre contenidos históricos e institucionales que se están trabajando en la unidad.

En el estudio de la morfología prescindiremos de complicaciones innecesarias, ciñéndonos a las estructuras regulares, presentadas con la mayor claridad y exactitud. La flexión nominal y verbal serán trabajadas juntas desde el primer momento.

En sintaxis, las frases y los textos presentan una dificultad escalonada.

Respecto al vocabulario, vendrá dado en el libro de texto o por el profesor.

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Durante el curso siempre hay alumnos y alumnas que por diversas causas van desligándose de la marcha general. Eso hace que vayan paulatinamente abandonando su interés por la asignatura y vayan disminuyendo su rendimiento. Para todos aquellos alumnos que tengan problemas en asimilar determinados conceptos o que no puedan seguir el ritmo normal de clase, el libro elegido por el profesor es muy

útil porque contiene muchas actividades. Además se repasarán contenidos anteriores a medida que se va avanzando durante el curso.

En todo momento, se estará abierto a la realización de modificaciones en nuestro método, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y tan abundantes y variados como sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, y se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual.

Los alumnos que al final del tercer trimestre hayan logrado los objetivos seguirán trabajando en la materia con ejercicios variados que le ayuden a profundizar y afianzar lo aprendido.

Para aquellos alumnos que no tengan superada toda o parte de la materia, se podrán llevar a cabo actividades de repaso para poder superar estos contenidos en la prueba final de junio.

5.2. EDUCACIÓN EN VALORES.

Las programaciones docentes, así como las actuaciones individuales o colectivas, deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios.

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional.
- Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por su parte, el *Decreto 416/2008*, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, en su art. 6, dice que el currículo del Bachillerato deberá orientarse, entre otros aspectos, a desarrollar, de forma integral, las aptitudes y las capacidades del alumnado que

permitan su integración social como adulto. En este sentido, se incluirá el desarrollo de los siguientes valores en el alumnado.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Así mismo, contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Se preverá, también la violencia de género, integrando en el currículo las medidas destinadas a su prevención y erradicación.

5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece como uno de los principios que orientan el currículo facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

El estudio del Latín y del Griego, tanto de la lengua como de todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas dentro de la educación del alumno, y especialmente: Lengua y Literatura, Historia, Tecnología, Filosofía y Biología y Geología.

Lengua y Literatura. Gracias al estudio de la cultura y la lengua latina y griega y a la observación de algunos de los aspectos fundamentales de su funcionamiento, se puede llegar a un mayor conocimiento de la propia lengua. El Latín y el griego ponen en relación no sólo el castellano, sino las demás lenguas romances y promueve el interés por conocerlas y el respeto por sus hablantes, al mismo tiempo que redundan en beneficio del aprendizaje de la propia lengua.

Historia. El análisis del contexto histórico es imprescindible para entender la obra de escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad. Esta perspectiva permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales. Asimismo, a través de la lectura de textos clásicos y la contemplación de obras pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad, se pretende que el alumnado conozca y aprecie el arte y se implique personalmente en su conservación.

Tecnología. La Tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Es útil reflexionar sobre la herencia tecnológica de las civilizaciones clásicas para entender la evolución del ser humano y su interés por mejorar los

procesos productivos. Igualmente, hay que aludir al léxico procedente de las lenguas clásicas que ha dado nombre a gran cantidad de descubrimientos y avances.

Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento en la actualidad.

Biología y Geología. La adquisición y comprensión del léxico latino y griego permite el acercamiento del alumno al conocimiento de los nombres latinos y griegos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Asistencia al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se puedan brindar a lo largo del curso y que sean competentes con los temas tratados en la Programación de la asignatura.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará como libro de texto el de la editorial Oxford, Griego I.

Los recursos didácticos de que dispone nuestro departamento, actualmente hay los siguientes: mapas, atlas históricos, colecciones de diapositivas y cintas de vídeo/DVD que se usarán como apoyo para aproximar al alumnado al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico, científico, etc. de la antigüedad. Otros medios de apoyo más usuales son las fotocopias, libros de consulta de la biblioteca, diccionarios de todo tipo...

Todos los recursos que puedan usarse servirán para hacer más variada la materia, lo que contribuirá a la motivación del alumnado. Entre estos recursos no hay que olvidar Internet. Se podrán utilizar las siguientes direcciones electrónicas:

www.culturaclasica.com,

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php (Proyecto Palladium)

www.mecd.es

<http://www.imperioromano.com/>

<http://www.monografias.com/trabajos101/familia-romana/familia-romana.shtml>

<http://es.slideshare.net/fatimaprietojimenez/la-casa-romana-presentation-824224>

<http://almacendeclasicas.blogspot.com/2012/01/la-casa-romana-la-vivienda-en-roma.html#ixzz36Kl4UksB>

<http://loslugarestienenmemoria.blogspot.com.es/2013/04/calzadas-romanas-construccion.html>

PROGRAMACIÓN DE GRIEGO II

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.2. MARCO LEGAL

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

1.5. LA IMPORTANCIA DEL GRIEGO

2 OBJETIVOS

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

3.2. REFERENCIAS MÍNIMAS

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

4.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

5. METODOLOGÍA

5.1. EDUCACIÓN EN VALORES.

5.2. *INTERDISCIPLINARIEDAD.*

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el I.E.S. MAESE RODRIGO hay en plantilla un solo profesor de Latín y Griego, Carmen López Medina. En el presente curso impartirá la asignatura de Latín de 4º ESO Dª Concepción Chacón López ante la imposibilidad horaria de la primera.

La Jefatura de Departamento está fijada para los viernes de 10:0 a 11:00 h.

1. 2. MARCO LEGAL 2º BACHILLERATO

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº. 106, de 4 de mayo de 2006).
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.E. nº. 5, de 5 de enero de 2007).
- DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 149, de 28 de julio de 2008)
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (B.O.J.A. nº. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (B.O.J.A. nº. 169 de 26 de agosto de 2008)
- ORDEN de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (B.O.J.A. nº. 2, de 5 de enero de 2009)
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN (Cf. Plan de Centro)

1.4. ACTUACIÓN PEDAGÓGICA (Cf. Plan de Centro)

1. 5. LA IMPORTANCIA DEL GRIEGO

La materia de Griego aparece dentro del currículo del Bachillerato como materia de modalidad de primer y segundo curso en el Bachillerato de Humanidades; por ello, la programación de la materia durante el primer curso ofrecerá a través de la lengua y los textos una visión global de la cultura y el léxico griegos como raíces del mundo occidental, pero al tiempo una formación básica que permita en un segundo curso ahondar y profundizar en las claves del mundo griego.

Las claves para comprender la presencia de la materia de Griego en el currículo del Bachillerato son:

- El estudio de la lengua griega en el Bachillerato, añadido al del Latín y la cultura latina, aporta a la formación de los alumnos unos conocimientos y unos valores que se han mantenido vigentes a lo largo de nuestra historia y en los que todavía hoy vivimos inmersos.

- El estudio de las lenguas clásicas contribuye a una reflexión sobre los distintos elementos de las lenguas y sus estructuras lingüísticas.
- Incide en la reflexión sobre el lenguaje escrito como un lenguaje dotado de unas características morfosintácticas específicas que por tratarse de lenguas flexivas, antecedentes de las modernas lenguas romances, permite perfeccionar las capacidades lingüísticas de los alumnos con el análisis textual.

Así pues, lengua y cultura son los dos pilares en los que se apoya la presencia del Griego en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Y ello se explica perfectamente porque el estudio del Griego antiguo aporta a la formación de los alumnos una preparación especial para el mejor conocimiento de su propia lengua y de otras lenguas modernas, en tres aspectos esenciales:

- **Léxico:** el castellano, las otras lenguas romances peninsulares y el vasco cuentan en su léxico con tal número de helenismos y la productividad de algunos prefijos y lexemas griegos siguen siendo tan alta, que el conocimiento de su etimología preparará al alumnado para un mejor uso de su propia lengua.
- **Lingüístico:** la diferente estructura de la lengua griega en bastantes aspectos ayudará al alumnado a acometer una profunda renovación en sus enfoques gramaticales, situando así de una forma mucho más precisa conceptos y nociones lingüísticas de su propia lengua.
- **Literario:** el contacto directo con textos griegos le descubrirá múltiples procedimientos literarios que podrá identificar y analizar con precisión en autores de su propia lengua, sin olvidar el fomento de capacidades que ello supone para la propia creación.

Por otra parte, con el conocimiento de la cultura griega, los alumnos tendrán la posibilidad de apreciar con mayor profundidad la pervivencia y universalidad de una serie de valores que se cuajaron en el mundo griego, comprobando, al tiempo, que la cultura griega no es una cultura enquistada en sí misma, sino ejemplo imitable para generaciones posteriores, pues en ella se gestaron aspectos fundamentales del mundo occidental, como son una nueva visión del ser humano que será germen de la democracia, una dimensión racional que alienta un continuo interés por entender el mundo que rodea al ser humano, una concepción específica del arte y la literatura que será modelo para Occidente, una concepción de la historia como fuente de aprendizaje y una visión de la educación como desarrollo de las facultades humanas y herencia para generaciones futuras. Todo ello conforma una serie de valores dinámicos que dan a la cultura griega un carácter modélico para la posteridad y que justifican sobradamente su presencia en el currículo del Bachillerato. La asignatura de Griego no debe presentar a Grecia como meta, sino como el lugar donde se cuestionaron los problemas vitales de la existencia del hombre y donde le intentaron dar una respuesta humana, quizá por primera vez.

Esta materia se concibe en los dos cursos de Bachillerato como una introducción general a la lengua griega antigua y, en concreto, al ático clásico de los siglos V-IV a. C. a través de textos originales, que durante el primer curso requerirán retoques y modificaciones que los hagan accesibles.

2 OBJETIVOS

La enseñanza del Griego en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las lenguas modernas.
- Analizar textos griegos, originales, adaptados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
- Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
- Reconocer y valorar la contribución de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua en diferentes ámbitos a lo largo de la historia y su pervivencia actual.

3. CONTENIDOS

Los contenidos pueden agruparse en cuatro apartados:

La lengua griega.

En este segundo curso se pretende alcanzar una asimilación más profunda de las principales estructuras del griego, tanto a nivel morfológico como sintáctico.

Sintaxis nominal:

- Concordancia
- Funciones de los casos
- Usos y posición del artículo
- Sintaxis del adjetivo: atributivo, predicativo, gradación

Sintaxis verbal:

- Formación de los diferentes temas verbales: presente, aoristo, futuro y perfecto.
- Distinción de las voces: activa, media y pasiva.
- Nociones relevantes de tiempo y aspecto.
- -Valores modales: usos del subjuntivo y optativo.

Sintaxis oracional

- Elementos de la oración simple: modalidades, oración nominal.....
- Oraciones de infinitivo y participio.
- Completivas con conjunción.
- Oraciones de relativo.
- Subordinadas en general: temporales, causales...

El léxico griego y su evolución.

- Ampliación del vocabulario mínimo de 150 palabras adquirido en el primer curso.

- Composición y derivación.
- Revisión y ampliación de los cultismos y tecnicismos en las diversas materias cursadas por los alumnos.
- Profundización en el estudio etimológico del léxico de su lengua materna u otras conocidas por el alumno

La interpretación de los textos.

- Lectura comprensiva de obras o fragmentos traducidos de distintos géneros literarios, especialmente tragedia, comedia, poesía lírica e historia y comentario de texto que debe incluir: ubicación histórica, distinción del género literario y reconocimiento de sus características formales, análisis del tema y la estructura, pervivencia del pensamiento en ellos reflejado en nuestra civilización.
- Análisis, traducción e interpretación de textos griegos adaptados u originales anotados de progresiva complejidad con ayuda de un léxico dado o del diccionario

El legado griego.

- Estudio de la aparición de los diferentes géneros literarios, su dialecto, el marco geográfico e histórico, su objetivo o finalidad y sus cánones, como un fenómeno singular sin parangón en ninguna otra civilización hasta llegar al esplendor de la historia, la oratoria y sobre todo el teatro.
- Análisis y profundización de las distintas etapas de la historia griega: época arcaica, clásica, helenística y bizantina, estudiando en cada una de ellas el marco geográfico, política y sistema de gobierno, la evolución social, la lucha y la diversidad entre las poleis, la política exterior, las causas de la caída y aparición de nuevas hegemonías.
- Análisis del paso del pensamiento mítico al racional: la aparición de la ciencia, especialmente la medicina, la nueva concepción del hombre y su vinculación con los diferentes sistemas filosóficos, el desarrollo de las técnicas de navegación etc.

UNIDAD 1 LA HISTORIA DE LA LENGUA GRIEGA

- La lengua griega
 - Morfología nominal
 - Revisión de los femeninos y masculinos de la 1ª declinación.
 - Revisión de los masculinos y neutros de la 2ª declinación.
 - Revisión de los diferentes temas de la 3ª declinación: oclusiva, líquida, nasal y en s, en vocal i/u y diptongo.
 - Morfología verbal
 - Asimilar las categorías gramaticales de la flexión verbal: número, persona, tiempo (distinción entre tiempos primarios y secundarios), aspecto, voz y modos. Especial hincapié se hará en los valores de la voz media y en la expresión del tiempo sólo en el modo indicativo
 - Tipología de los diferentes temas en los que se estructura el verbo griego.
 - Tipos de presentes: Temáticos/ Atemáticos
 - Reduplicado/ no reduplicado
 - Sufijal/Radical. Estudio de los sufijos más importantes: Yod,
 - Sintaxis
 - Función de los casos: valores especiales

- Acusativo interno, doble acusativo, acusativo de relación y acusativo adverbial
- Genitivo partitivo, local y temporal, genitivoablativo
- Dativo posesivo, dativo agente, dativo instrumental y locativo
- El legado griego
 - El origen de la escritura: tipos y funciones.
 - El origen fenicio del alfabeto griego. Otros sistemas de escritura empleados en la antigua Grecia: la escritura ideográfica del disco de Festo, el lineal A de época minoica y el lineal B de época micénica.
 - Los materiales empleados para escribir.
 - Valorar las repercusiones de la conciencia griega del origen humano y comercial de su escritura, frente al origen divino atribuido en otras culturas. El mito de Theuth de Platón y la leyenda de Cadmo.
 - Apreciar la aparición de la escritura como el primer signo de la civilización.
 - Valorar la riqueza y antigüedad de la lengua griega como primera razón de la importancia de su estudio, así como la vigencia y actualidad de ésta en las distintas lenguas actuales.
 - Analizar el reflejo de la diversidad dialectal en el nacimiento y desarrollo de los diferentes géneros literarios.
- El Léxico Griego
 - Transcripción al Latín y al Castellano
 - Desinencias casuales i.e. Su evolución al Griego y Latín
- La interpretación de los textos
 - Heródoto, Historia V 58
 - Platón, Fedro 274c275 a
 - Traducción de un texto adaptado sobre el mito de Cadmo y el origen de la escritura.

UNIDAD 2 LA ÉPICA HOMÉRICA

- La Lengua Griega
 - Morfología nominal
 - Revisión de la declinación de los adjetivos: 2ª y 1ª declinación, temas en nasal, en sigma, en u y en nt
 - El comparativo y superlativo. Formas irregulares.
 - Sintaxis
 - La expresión del segundo término de la comparación
 - Morfología verbal
 - La expresión del pasado: imperfecto y aoristo
 - El aumento tanto en verbos simples como compuestos.
 - El aoristo temático en los verbos sufijados y en los verbos polirrizos más frecuentes
- El legado Griego

- Introducción histórica: el mundo micénico y los siglos oscuros
- La cuestión Homérica
- Argumento de la Iliada y la Odisea. Estructura de los poemas
- El ideal humano. Homero como educador
- Lengua y metro. La dicción formular
- La transmisión de los poemas.
- Comprobar en distintos pasajes de la Iliada, sean originales traducidos o adaptados, la grandeza y humanismo del poema a pesar de las limitaciones inherentes a ser la primera obra escrita. Así mismo deben servir de ejemplo para ilustrar los diferentes dialectos y fases en la evolución de la lengua griega
- El Léxico griego
 - Ampliación del vocabulario relativo a la familia: el parentesco, la casa y la ciudad
 - Conocimiento de algunos aspectos del armamento griego
 - Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras españolas actuales.
- La interpretación de los textos
 - Lectura e interpretación de textos griegos originales traducidos: Iliada II 48401, VI 390493, Odisea XXII 205232
 - Traducción de textos adaptados: Los caudillos aqueos, Héctor y Andrómaca

UNIDAD 3 LA POESÍA DIDÁCTICA: HESIODO

- La Lengua Griega
 - Morfología Nominal
 - Temas irregulares de la 3ª declinación.
 - Revisión de los pronombres personales, demostrativos, posesivos y del interrogativo indefinido
 - Morfología Verbal
 - El aoristo sigmático en los verbos regulares, contractos, líquidos y consonánticos
 - Los aoristos radicales temáticos.
 - Los aoristos radicales atemáticos.
 - Los aoristos en k.
 - Peculiaridades del aumento en los verbos compuestos por un preverbio
 - Acercamiento a la morfología de la voz pasiva en el tema de presente.
 - Sintaxis
 - Conocimiento de las posibilidades sintácticas del pronombre
 - Usos del artículo
 - Oraciones interrogativas directas
 - Conocimiento de la sintaxis de la voz pasiva.

- El Legado griego
 - Introducción histórica: El periodo arcaico. Origen y desarrollo de la polis.
 - Las colonizaciones. Las grandes crisis sociales
 - La Teogonía: Ordenación del panteón Helénico
- El Léxico Griego
 - Las palabrasraíces. Composición y derivación
 - Ampliación del léxico relativo a los dioses griegos.
 - Vocabulario específico del tema relativo a la Geografía
- La interpretación de los Textos
 - Lectura e interpretación de textos originales griegos traducidos al español:La Teogonía: Mito de la sucesión
 - Los Trabajos y los Días vv 109173
 - Traducción de diversos fragmentos de Apolodoro Biblioteca I 2,1 Zeus derrota a los Titanes

UNIDAD 4: LA POESÍA LÍRICA

- La lengua Griega
 - Morfología Nominal
 - Los pronombres relativos
 - Otros pronombres interrogativos e indefinidos
 - Los correlativos
 - Morfología verbal
 - La reduplicación. Formación del perfecto y pluscuamperfecto activo y medio
 - El futuro en los verbos regulares, contractos , consonánticos y líquidos
 - Sintaxis
 - Las oraciones subordinadas adjetivas
- El Legado Griego
 - Definición de Poesía Lírica. Sus diferentes géneros. La nueva concepción del mundo: el individualismo.
 - La Poesía Elegíaca. Rasgos generales: origen, el dístico elegiáco, el banquete como medio de difusión....Principales representantes: Solón y Teognis. Otros autores: Tirteo, Minnermo...
 - La Poesía Yámbica: Rasgos generales: popularismo y epicismo. El metro. La pervivencia de sus temas: el vino, el amor, la guerra. Arquíloco de Paros. Otros autores: Semónides de Amorgos e Hiponacte de Éfeso
 - La poesía Monódica. Rasgos generales: metro, temas... Safo: La manifestación de lo personal. La vigencia actual de sus poemas. Otros autores: Alceo y Anacreonte
 - La Lírica Coral: el mito como tema, la triada como metro. Píndaro: la recreación y moralización del mito. Otros autores: Alemán, Estesícoro, Íbico

- El Léxico Griego
 - Ampliación del Léxico relativo al amor y la guerra
 - Historia de la entrada de los helenismos en el español
- La interpretación de los textos
 - Lectura y comentario de diversos fragmentos originales traducidos: Solón La elegía a las Musas, Tirteo 67, Arquíco 163 A, Alceo 107, 148, Safo 1 D
 - Traducción de diversos fragmentos anotados como: Safo 16, Íbico 287, Anacreónica 24

UNIDAD 5: EL TEATRO

- La Lengua griega
 - Morfología Nominal
 - Recapitulación de los pronombres.
 - Los adjetivos numerales
 - Los grados del adjetivo y del adverbio.
 - Morfología Verbal
 - Revisión de la formación de los participios de presente, futuro y aoristo sigmático y temático
 - Valor de los modos: Subjuntivo y Optativo
 - Sintaxis
 - Usos del participio: atributivo, apositivo y predicativo
- El Legado Griego
 - Introducción histórica: El esplendor de Atenas
 - El auge de Atenas: la Pentecontecia. La figura de Pericles como agente principal de la hegemonía ateniense
 - Atenas, ciudad del arte y la cultura. Análisis de los edificios y la simbología política de la Acrópolis de Atenas.
 - La tragedia: origen, evolución y estructura.
 - Acercamiento a las figuras de los tres grandes trágicos. Esquilo, Sófocles y Eurípides.
 - El léxico del teatro y las representaciones teatrales.
 - La figura mítica de Edipo como representante del destino trágico. Observación de la interpretación de la figura de Edipo en las obras de arte.
 - La representación artística del mito de Edipo y de los personajes que en él intervienen.
 - Las imágenes del teatro y de los autores teatrales.
- El léxico Griego
 - El léxico de la participación ciudadana y los oficios
 - Las preposiciones y su uso como prefijos
- La interpretación de los textos

- Lectura e interpretación de textos originales griegos traducidos al español: Eurípides Medea 475ss, Sófocles Antígona 447ss
- Traducción de diversos fragmentos del Evangelio de San Lucas ante la dificultad de traducir fragmentos originales del teatro y la necesidad de preparar al alumnado para la prueba de acceso a la Universidad

UNIDAD 6 EL TEATRO II. LA COMEDIA

- La Lengua Griega
 - Morfología Nominal y Verbal
 - Revisión y ampliación de las diferentes formas de infinitivo
 - Características generales de los presentes atemáticos.
 - Los presentes atemáticos radicales.
 - Los presentes atemáticos con sufijo nasal.
 - Los presentes atemáticos reduplicados.
 - Sintaxis
 - La sintaxis de las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo
 - Otros usos del infinitivo: El infinitivo dependiente de adjetivos El infinitivo con artículo
- El Legado Griego
 - El origen de la comedia
 - Clasificación de la comedia: antigua, media y nueva. Sus temas y autores
 - La Comedia ateniense del siglo V a. C.
 - Aristófanes. Principales obras. Contenido y forma. Lengua y estilo
 - Situación de la mujer en las distintas ciudades.
 - La figura cómica de Lisístrata como símbolo del antibelicismo y de la condición femenina.
 - Las imágenes de la mujer en la cerámica griega.
- El Léxico Griego
 - El léxico de los sentidos y el color.
 - Derivación: Prefijos no preposicionales
- La interpretación de los textos
 - Lectura de fragmentos de una obra teatral cómica: Aristófanes Los Acarnienses 628635
 - Lectura de la escena final de la versión de E. Llovet de la Lisístrata de Aristófanes.

UNIDAD 7: LA HISTORIOGRAFÍA

- La Lengua Griega
 - Morfología Nominal y Verbal
 - Revisión y ampliación de las voces en el verbo griego. Valores de la voz media Los aoristos pasivos.

- Los modos verbales: Imperativo y Subjuntivo
- Sintaxis
 - Morfosintaxis de la voz pasiva. La expresión del agente
 - Expresión de la orden y prohibición
- El legado Griego
 - Introducción histórica: Las guerras del Peloponeso. La crisis de la Polis
 - El nacimiento de la Sofística
 - Herodoto. Contenido de su obra. Método y fuentes. Lengua y estilo
 - Tucídides. Composición y contenido. El método histórico: la búsqueda de la verdad. Dificultades de la lengua y el estilo
 - La Historiografía después de Tucídides: Jenofonte
 - La Historiografía en época helenística y romana: Polibio y Plutarco
- El Léxico Griego
 - El campo semántico de la ética y la política
 - Derivación: Los sufijos adverbiales
- La interpretación de los textos
 - Lectura y comentario del siguiente fragmento original traducido: Herodoto Historias VIII 4041
 - Traducción del libro primero de la Anábasis de Jenofonte

UNIDAD 8: LA ORATORIA

- La Lengua Griega
 - Morfología Nominal y Verbal
 - Los futuros pasivos.
 - Los perfectos en k.
 - Los perfectos radicales.
 - Los perfectos pasivos.
 - Sintaxis
 - Las oraciones subordinadas temporales y finales
 - La expresión de la finalidad. Participio +
- El Legado Griego
 - El imperio macedónico
 - Alejandro Magno y el mundo helenístico.
 - La figura legendaria de Alejandro, dominador del mundo.
 - Las imágenes vinculadas a Alejandro y su imperio.
 - La escultura del siglo IV a. C.
 - Observación de los aspectos principales del mundo macedónico y del imperio creado por Filipo y su hijo Alejandro
 - Concepción de la Oratoria como género literario

- Partes y tipos del discurso: La escuela asiática y ática
- Principales oradores: Lisias y Demóstenes
- La interpretación de los textos
 - Lectura e interpretación de textos originales griegos traducidos:
 - Demóstenes Filípica I, 2 ss
 - Lisias Contra Erastótenes 89
 - Traducción del libro primero de la Anábasis de Jenofonte
- El Léxico Griego
 - El léxico de los términos geográficos.

UNIDAD 9: LA FILOSOFIA

- La lengua Griega
 - Morfología Nominal y verbal
 - Recapitulación de la morfología del participio e infinitivo
 - La morfología del modo optativo en los diferentes tiempos y modos.
 - Sintaxis
 - La sintaxis de las oraciones subordinadas adverbiales condicionales, concesivas, consecutivas y comparativas.
- El Legado Griego
 - La concepción griega del Hombre. La valoración de la vida humana.
 - El sentimiento religioso. El papel de la mitología y su presencia en todos los aspectos de la vida cultural griega
 - Las grandes cuestiones planteadas por la filosofía: El problema cosmogónico, la verdad y el conocimiento, el alma, el problema teológico, el problema ético
 - Sócrates: Una de las figuras más controvertida y singular del pensamiento universal
- El Léxico Griego
 - El léxico científico. Raíces griegas más frecuentes usadas como sufijos de los términos científicos
 - El campo semántico de la filosofía
- La interpretación de los textos
 - Lectura e interpretación de textos originales griegos traducidos al español :
 - Platón Fedro 245 C ss
 - Sófocles Antígona VII 514 A ss
 - Eurípides Las Bacantes 434 ss
 - Traducción del libro primero de la Anábasis de Jenofonte

3.1. CONTENIDOS SECUENCIADOS

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Hª de la lengua griega
Unidad 2	La épica Homérica
Unidad 3	La poesía didáctica

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 4	La poesía lírica
Unidad 5	El Teatro: La Tragedia
Unidad 6	El Teatro: La Comedia

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 7	La Historiografía
Unidad 8	La Oratoria
Unidad 8	La Filosofía

3.2. REFERENCIAS MÍNIMAS

Los referentes mínimos para esta asignatura son:

- **Legado.**- El alumno deberá situar en sus coordenadas espacio-temporales los géneros literarios y los autores más señalados de la lengua griega.
- **Léxico.**- el alumno deberá conocer un vocabulario mínimo que le permita dominar el léxico de los textos que ha de traducir, conocer al menos el 50% de las palabras de un vocabulario de frecuencia de Jenofonte (*Anabasis*).
- **Lengua griega.**- el alumno conocerá toda la morfología nominal, pronominal y verbal (modos de indicativo, participio e infinitivo activo medio y pasivo de los verbos temáticos, la sintaxis de la oración simple y de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, así como las conjunciones más frecuentes introductorias de oraciones subordinadas circunstanciales.
- **Textos.**- deberá leer los textos propuestos y traducir al menos la mitad de los textos originales propuestos a lo largo del curso.

4. EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza. Debe ser - continua y personalizada. La evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo. Está

inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar medidas que permitan al alumnado continuar el proceso de aprendizaje, considerando sus características propias y el contexto socio-cultural - integradora, valorando los progresos que cada alumno realice en función de sus capacidades y en relación con el logro de los objetivos educativos establecidos en el currículo.

Se llevará a cabo a través de las pruebas realizadas por el alumnado, así como de la observación continuada en el trabajo de clase de la evolución del proceso de aprendizaje y de su maduración personal. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de la consecución de los objetivos.

Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos.

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.
- Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Podemos precisar los siguientes instrumentos de evaluación.

- Un **diagnóstico inicial a través de una prueba escrita**, de la que pueda extraerse el nivel del grupo en general y de cada alumno en particular, especialmente en lo relativo a la sintaxis, el vocabulario y procedimientos como el resumen o el cuadro sinóptico.
- **Controles escritos**: cuestionarios, ejercicios de aplicación, comentarios de textos, traducciones o retroversiones. Se valorarán aspectos como la presentación (limpieza, orden, claridad), la coherencia expositiva, adecuación y corrección sintáctica, ortográfica y léxica.
- **Actividades en el aula**: ejercicios de traducción, morfología y etimología, comentario de textos oral o escrito.
- **Trabajos individuales o en grupo** sobre los aspectos de mayor incidencia en la actualidad o en la vida cotidiana del alumnado
- **Fichas personales** en las que se recogerán sistemáticamente las faltas de asistencia, de puntualidad, la participación, realización de los ejercicios y nivel de corrección.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación constituyen el referente fundamental para determinar el grado de consecución de los objetivos generales y de los contenidos de la materia. Por tanto, han de tener en cuenta lo siguiente.

- Contemplar todo tipo de capacidades y los distintos tipos de contenidos.
- Constituir una selección realista de objetivos y contenidos.

Se seguirá el procedimiento de evaluación continua, pues es evidente que al tratarse de una lengua su aprendizaje es paulatino. Por lo tanto la recuperación será progresiva. Las evaluaciones efectuadas a lo largo del curso serán orientativas, de manera que la evaluación final será una visión global de todo el curso. Este carácter procesual y continuo de la evaluación le hará estar presente, de forma sistemática en

el desarrollo de toda clase de actividades para valorar así los resultados obtenidos y la adecuación de los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Los principales criterios de evaluación que se van a aplicar son los siguientes.

- 1º Traducir a la lengua materna textos escritos en prosa ática de complejidad progresiva con ayuda de un léxico dado o del diccionario. Este criterio conlleva dos facetas: por un lado, traducir con la mayor fidelidad posible del original el texto como un ejercicio de precisión y propiedad que obligará a la selección cuidada de los vocablos y a su fiel expresión sintáctica, por otro lado a interpretar el contenido del texto, expresándolo en su lengua con propiedad, sin incoherencias ni ambigüedades.
 - 2º Reconocer y analizar en los textos griegos los elementos de la morfología nominal, pronominal y verbal. Se evaluará la deducción de los elementos nuevos, a partir de los ya conocidos y el establecimiento de relaciones con otras lenguas conocidas.
 - 3º Reconocer la estructura sintáctica de un texto , identificando correctamente las oraciones que en él aparecen y explicando la conexión entre ellas. Con ello se pretende comprobar la capacidad para reconocer los procedimientos de subordinación más complejos y alejados de la lengua materna, especialmente las formas nominales del verbo.
 - 4º Reconocer, a partir de ejercicios de etimología y de alternancia vocálica o de grado en las raíces griegas, los mecanismos de composición y derivación, que a través del latín, han perdurado en las lenguas europeas, con ello se pretende comprobar la capacidad no sólo de separar los componentes de una palabra y explicar la función de cada una de ellos, sino también reconocer la raíz originaria y explicar la evolución fonética y semántica.
 - 5º Reconocer los diferentes géneros literarios y definir las características que lo determinan. Se pretende la identificación de los géneros con los actuales y el estudio de sus estructuras, contenidos, formas de expresión, es decir, la estilística general que los diferencia. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos para constatar la presencia de la literatura griega en toda las épocas posteriores y la deuda que han reconocido a los clásicos escritores y pensadores de todos los siglos: Voltaire, Anouilh, Goethe, Oneil.
 - 6º Identificar y relacionar los grandes acontecimientos históricos y sociales que se reflejan en un texto. Con ello se pretende comprobar la capacidad de los alumnos para situar un texto en las coordenadas espacio-temporales, así como para reconocer la influencia de la vida política y social en la literatura.
 - 7º Conocer el significado del léxico griego básico, deducir el de otros términos próximos por el contexto en el que aparecen y elegir en el diccionario ,cuando sea preciso, la acepción más correcta. Con ello pretendemos comprobar la progresiva adquisición del vocabulario griego, así como el desarrollo de un hábito de reflexión sobre la lengua y finalmente el aumento del caudal léxico en su propia lengua.
- Se evaluará también el interés del alumno por el saber lingüístico y la consciencia de que la ciencia y muchos campos del saber se han formulado y transmitido a través de los siglos gracias a una terminología universalmente aceptada.
- 8º Comentar formal y conceptualmente textos originales traducidos que informen sobre el sistema de valores de la civilización griega y dar una opinión crítica sobre ello, especialmente sobre su posible vigencia en el mundo actual.
- Con ello se valorará la capacidad del alumno para clasificar, contextualizar y comentar un texto, aplicando no solo los conocimientos adquiridos sino también la capacidad de formular hipótesis y relaciones y de transferir las conclusiones a

otros hechos históricos o culturales es decir se trata de comprobar el grado de desarrollo del pensamiento abstracto-formal, deductivo e hipotético.

9º Realización de pequeños trabajos de investigación sobre diferentes aspectos significativos de la cultura griega, manejando diversas fuentes de información.

Con ello se trata de comprobar la capacidad del alumno en la planificación, búsqueda, recopilación, sistematización de la información, así como su corrección en la redacción y exposición de la misma.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- Pruebas objetivas. En cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas u orales para valorar el aprendizaje del alumnado.

Previamente se les informará de la estructura de la prueba y se indicará con antelación el valor de la misma, así como el de cada apartado o pregunta. En la realización de las pruebas escritas se valorará la presentación y la corrección ortográfica, de manera que se procederá a penalizar con 0'1 por cada tilde y 0'2 por cada falta de grafía que no se escriba adecuadamente. En 2º de Bachillerato los exámenes tendrán una estructura semejante a los que se realizan en las Pruebas de Acceso a la Universidad.

En Latín y Griego de Bachillerato la nota media de estas pruebas supondrá el 80% de la nota final.

2. Trabajos escritos, presentaciones, traducciones, lecturas obligatorias, etc. Se realizarán en cada trimestre para valorar el trabajo del alumnado sobre un contenido concreto de la materia.

Tendrán carácter individual o grupal. El alumnado será informado de la estructura del trabajo en cuestión, los recursos a utilizar y el plazo de entrega.

3. Tarea diaria realizada en casa. Debido a la importancia de que el alumnado trabaje diariamente los contenidos estudiados en clase, especialmente la traducción y análisis sintáctico de los textos, se valorará mediante la revisión diaria. De forma que por cada día que el alumno no presente la tarea hecha se le descontará 0'1 sobre 1.

- *El 10% se obtendrá de la puntuación obtenida en el trabajo personal (exposición y/o esquemas de los temas de literatura y cultura) en cada trimestre.

- *El 10% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase.

- La evaluación es continua. No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al llevar un sistema de evaluación continua en donde la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba, el examen siguiente recuperará el anterior, al que se le pondrá una calificación a partir de 5 , siempre teniendo en cuenta el progreso general de cada alumno, evitando así que un "*mal día*" pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno.

- Para establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta que la 1ª evaluación representa el 17%, la 2ª el 33% y la 3ª el 50% de la nota de la materia que corresponda.

Al final de cada trimestre se destinará una sesión específica a la evaluación general del alumnado así como a la autoevaluación de la materia.

Consideramos fundamental la celebración de esta sesión en la que se comentarán personalmente con cada alumno los resultados obtenidos, no limitándonos a la mera calificación numérica, sino procurando que cada uno efectúe un balance de la marcha del trimestre y comente sus impresiones, expectativas, problemas que encuentre o sugerencias que quiera realizar.

Interesa que cada uno en particular y todos en general manifiesten sus impresiones globales sobre la materia, pues de ellas se pueden extraer conclusiones importantes a la hora de intentar mejorar la marcha del curso.

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de las oraciones simples y compuestas.
- Traducir de modo coherente textos griegos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.
- Conocer el vocabulario suficiente para poder derivar palabras del castellano a partir de étimos griegos.
- Conocimiento de los temas de literatura e instituciones que se proponen para la PAU.

4.4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

La prueba de septiembre se basará en los mínimos exigibles, y tendrá la misma estructura que los exámenes realizados a lo largo del curso.

5. METODOLOGÍA

5.1. EDUCACIÓN EN VALORES.

Las programaciones docentes, así como las actuaciones individuales o colectivas, deben garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad, y el cumplimiento de los siguientes principios.

- Promover la formación para la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica es un objetivo primordial, y su razón de ser es la educación de calidad para todos.
- Concebir la educación como un proceso de comunicación y favorecer las relaciones entre familia, entorno y centro y debe promover un pensamiento creativo e innovador.
- La educación es un proceso de formación integral de la persona. El centro es una institución que ayuda a la formación personal, al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos.
- Promover el respeto hacia sí mismo y hacia el medio social, cultural y natural en su diversidad, dentro de una concepción democrática, es una exigencia de carácter institucional.
- Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, señala como uno de los fines del sistema educativo la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, en el

ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por su parte, el *Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*, en su art. 6, dice que el currículo del Bachillerato deberá orientarse, entre otros aspectos, a desarrollar, de forma integral, las aptitudes y las capacidades del alumnado que permitan su integración social como adulto. En este sentido, se incluirá el desarrollo de los siguientes valores en el alumnado.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Así mismo, contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Se preverá, también la violencia de género, integrando en el currículo las medidas destinadas a su prevención y erradicación.

5.2. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La LEA 17/2007 de 10 de diciembre, establece como uno de los principios que orientan el currículo facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

El estudio del Latín y del Griego, tanto de la lengua como de todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas dentro de la educación del alumno, y especialmente: Lengua y Literatura, Historia, Tecnología, Filosofía y Biología y Geología.

Lengua y Literatura. Gracias al estudio de la cultura y la lengua latina y griega y a la observación de algunos de los aspectos fundamentales de su funcionamiento, se puede llegar a un mayor conocimiento de la propia lengua. El Latín y el griego ponen en relación no sólo el castellano, sino las demás lenguas romances y promueve el interés por conocerlas y el respeto por sus hablantes, al mismo tiempo que redundan en beneficio del aprendizaje de la propia lengua.

Historia. El análisis del contexto histórico es imprescindible para entender la obra de escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad. Esta perspectiva permite un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos

actuales. Asimismo, a través de la lectura de textos clásicos y la contemplación de obras pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad, se pretende que el alumnado conozca y aprecie el arte y se implique personalmente en su conservación.

Tecnología. La Tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Es útil reflexionar sobre la herencia tecnológica de las civilizaciones clásicas para entender la evolución del ser humano y su interés por mejorar los procesos productivos. Igualmente, hay que aludir al léxico procedente de las lenguas clásicas que ha dado nombre a gran cantidad de descubrimientos y avances.

Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento en la actualidad.

Biología y Geología. La adquisición y comprensión del léxico latino y griego permite el acercamiento del alumno al conocimiento de los nombres latinos y griegos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Asistencia al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se puedan brindar a lo largo del curso y que sean competentes con los temas tratados en la Programación de la asignatura.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No hay libro de texto. Durante el primer trimestre utilizaremos el libro de texto de primero para hacer el repaso de los contenidos ya vistos. A continuación proporcionaremos a los alumnos el material necesario a través de fotocopias y apuntes. Un recurso indispensable es el diccionario de griego, sin el cual no podrían trabajar los textos de selectividad. El departamento posee algunos diccionarios que podrá entregar a modo de préstamo a aquellos alumnos cuya situación económica le impida comprarse uno propio.

Materiales adicionales tales como audiciones musicales con letras en griego, DVDs, mapas, programas de software educativo relacionados con la materia, relaciones de páginas Web, etc. Todo este material, debidamente seleccionado y programado por el profesor en conexión con el contenido que se está trabajando en cada momento, se empleará si las condiciones de desarrollo de los contenidos mínimos lo permiten.

ANEXO DE HOJA DE FIRMAS

Yo, M^a del Carmen López Medina, como Jefa del Departamento de Latín y Griego, certifico que la programación ha sido realizada por este Departamento, que los criterios de evaluación de nuestras materias son acordes con los criterios comunes de evaluación y con los criterios de promoción y titulación fijados por el Centro (criterios para valorar el grado de adquisición de las competencias básica y de los objetivos generales de la etapa), que para la elaboración de nuestra programación hemos tenido en cuenta las directrices generales establecidas por el E.T.C.P. y que esta se adecua al currículo vigente.

Y para que así conste, firmo el presente documento

Fdo.: M^a del Carmen López

Jefa de Departamento

Yo, Dña. M^a Concepción Chacón López, como Jefa de Estudios del IES Maese Rodrigo, acredito que la Programación Didáctica del Departamento de Latín y Griego cumple con los requisitos previstos en nuestro Plan de Centro.

Fdo.: M^a Concepción Chacón López

Jefa de Estudios